CORREDORES

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 34
25 de agosto del 2014

Al ser las cuatro de la tarde del día 25 de agosto de 2014, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Mercado Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Nereida Jiménez López
Vicepresidenta Municipal

Minor Castro Aguilar
Comisión

Marlene Salazar Arias

Jorge Luis Jiménez Sánchez

REGIDORES SUPLENTES

Aurelia Martínez Ríos

Denis Cerdas Sibaja

Vidal Alfaro Flores

Jorge Morgan Moreno
Ausente

SINDICOS PROPIETARIOS

José Abel Gómez Gómez

Gerardo Ruíz Rodríguez

Edgar Vásquez Sánchez

William Jiménez Hernández

SINDICOS SUPLENTES

Ana V. Granados Gamboa
Ausente

Rosalba Jiménez Cisneros
Ausente

Sr. Joel Montenegro Samudio
Vicealcalde Municipal

Lic. Erick Miranda Picado
Asesor Legal

Sr. Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA

Artículo I: **Saludo y Oración**
Articulo II: **Comprobación del quórum y Aprobación de la agenda**
Artículo III: **Atención a la Señora María Morales Gestora Ambiental y Saray Castro, Asociación Reciclando Esperanzas**
Artículo IV: **Aprobación de Actas**
Artículo V: **Lectura de Correspondencia**
Artículo VI: **Informes de Regidores**
Artículo VII: **Informes de la Alcaldesa**
Artículo VIII: **Asuntos de Regidores**
Articulo IX: **Asuntos Varios**
Articulo X: **Acuerdos**
Articulo XI **Mociones**
Artículo XII: **Propuestas Rechazadas**
Artículo XIII: **Cierre de la sesión**

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 34
25 de agosto del 2014

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y seguidamente delega en el Síndico José Abel Gómez Gómez, dirigir la oración del día…….…….…….…….

ARTÍCULO II.

COMPROBACIÓN DEL QUORUM

El Señor Presidente Municipal procede a realizar la comprobación del quórum, determinándose que existe quórum para sesionar, por lo que de inmediato procede a dar por abierta la sesión…….

De igual manera el Señor Presidente Municipal procede a nombrar en comisión al Señor Minor Castro Aguilar por encontrarse en reunión en Casa Presidencial……..……..…….

Así mismo somete a votación la se alteración del orden del día para atender al Doctor William Martínez, Director del Hospital de Ciudad Neilly y para la juramentación del Señor Vidal Alfaro Flores, como regidor suplente.……..

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda alterar el orden del día para atender al Doctor William Martínez, Director del Hospital de Ciudad Neilly y para la juramentación del Señor Vidal Alfaro Flores como regidor suplente…….……

Con la alteración de la agenda el Señor Presidente Municipal somete a votación la agenda, la cual es aprobada en forma unánime……..……

ARTÍCULO III.

ATENCIÓN AL DOCTOR WILLIAM MARTÍNEZ, DIRECTOR DEL HOSPITAL DE CIUDAD NEILY Y JURAMENTACIÓN DEL REGIDOR VIDAL ALFARO FLORES.

El Señor Regidor Ernesto Pérez Cortes, presidente Municipal procede a juramentar al Regidor Vidal Alfaro Flores como miembro del Concejo Municipal……..…….

SE RECIBE AL DOCTOR WILLIAM MARTÍNEZ, DIRECTOR DEL HOSPITAL DE CIUDAD NEILY.

El Doctor William Martínez, Director del Hospital de Ciudad Neilly manifiesta que se hace presente para traer buenas noticias, y es que gracias a la gestión del Concejo y la Administración y del Hospital, ya recibamos cuatro especialistas…….

- Dos Ortopedistas……..
- Una Cirujana General……..

- Un Anestesiólogo (para laborar en el II turno)……...
- Un Odontólogo General Avanzado……..……..…

Es una dentista que hace cirugía mayor, ahora lo que nos hace falta es equipo, tal vez a través de la Municipalidad podamos hacer algún enlace para poder conseguir equipo más sofisticado para el Hospital. Esta JUDESUR pero sería un poco más difícil…….…..……..

Por otro lado existe la posibilidad que más adelante se nos una al equipo médico de este hospital una Gastroenteróloga…….

Les había hablado de un proyecto de Cáncer Gástrico y detección temprana con la gente de Cartago y hoy tenemos al Técnico de Cartago enseñándole a los médicos, viendo imágenes, para ir entrenando a la gente de acá, este no es solo un aporte de Corredores, sino que estamos encargados de hacerlo a nivel del Sur, Osa, Golfito, esto da un mejor alcance…….……..

Estamos tirándonos a la calle para ir a buscar a las personas con diabetes, Hipertensos, para que no tengan que estar viniendo al Hospital y poder brindarles ese servicio también llamado Hospital de día…….…….

Esto lo veo como abrir el Hospital, el ir a los lugares y ver si hay gente asmática, una Clínica de Asma y así poder sensibilizar a los padres de los niños que sufren de asma……

El Síndico Edgar Vásquez Sánchez manifiesta que si ya trajeron las sillas……..…

El Doctor William Martínez, Director del Hospital de Ciudad Neilly manifiesta que están trabajando en eso, la Municipalidad nos está ayudando para ver si las mandamos a traer……...

El Síndico José Abel Gómez lo felicita por la labor realizada, había dicho que era muy importante que el Concejo Municipal tomara un acuerdo en apoyo a la gestión que usted está realizando respecto a instalar una Morgue forense, aquí en el Hospital, sería hablarle a los compañeros de lo que se trata……..…….….

Con respecto a las sillas esperamos que de esta semana no pase, ya las sillas están en San José, es nada más de traerlas, es una gestión de todos……..……..…

El Doctor William Martínez, Director del Hospital de Ciudad Neilly manifiesta que el 11 de julio estaba en San José y me di a la tarea de reunirme con la Directora Administrativa Ejecutiva la Licenciada Ana Romero del Poder Judicial, el Doctor Raúl Bonilla, Jefe de la Medicatura Forense en San Joaquín de Flores, la Magistrado Rivas y Don Olivier Jiménez, porque técnicamente le sirve más a la Corte tener un Centro de Medicatura Forense inserto en el Hospital de Ciudad Neilly, ya tenemos un área de Patología con dos Morgueras nuevas y que están a la deposición de ellos…….…….……..

No solo estamos hablando que en esta sede de medicatura se realicen autopsias, sino que también por una mal praxis, violaciones y evitaríamos que las personas estén viajando a Pérez Zeledón o San José, esto se los plantee y quedaron en resolver, ellos quedaron en hacernos una visita y no lo

han hecho, en esta semana puedo llamar al Doctor para ver cuando pueden venir, pero si ustedes pueden apoyar con un acuerdo sería excelente…….

Por otra parte aclarar que la Medicatura Forense no sería un servicio del Hospital porque lo dará otra gente pero está inserto en el Hospital y en eso me parece que no debe haber un egoísmo, pero si quieren construir algo no sería con el Hospital pero debido a que en el Hospital hay campo ellos pueden crear un complejo, obviamente habría que pedir un permiso a las autoridades superiores porque no puedo estar regalando lo que es de la Caja, pero ellos podrían gestionarlo, y darle una gran esperanza a los pobladores para no tener que viajar hasta Heredia, para ir a traer el cuerpo de algún familiar…….…..……..……...

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que ha estado negociando con los Directivos la apertura de la Medicatura Forense en la Región, inicialmente se dijo que Bueno Aires porque ellos daban el terreno, pero ahora que usted lo pone de esta manera es muy interesante, ya hay un inicio, hay infraestructura que sirve para eso……..…….…

Por otro lado usted decía que con JUDESUR era muy difícil, decirle que si Dios quiere este viernes comenzamos a sesionar nuevamente entonces se puede hacer cualquier trámite, de hecho hay un convenio con la Caja Costarricense del Seguro Social, la Caja ha estado llamando a JUDESUR porque ellos quieren seguir utilizando el recurso porque hablamos de muchos millones, pueden enviar la solicitud antes de que se reúna la Junta……...

Sería bueno tomar un acuerdo y solicitarle a la Licenciada Ana Eugenia, Directora Administradora Ejecutiva que nos ayude con el proyecto de la Medicatura Forense…….…….…

El Doctor William Martínez, Director del Hospital de Ciudad Neilly manifiesta que hablando con personeros del OIJ ellos tienen dos Morgueras y con las nuestras son cuatro, si ellos quisieran venir a instalarse pueden hacerlo, solo tendrían que conseguir el equipo, nosotros podemos darles el espacio, bueno habría que consultando con los superiores, en Liberia se hace así, en el Hospital Enrique Baltodano de Liberia, aquí podría hacerse algo parecido, si en algún momento quieren salir del Hospital pueden hacerlo…….…..……

El Regidor Ernesto Pérez Cortes, presidente Municipal manifiesta cuando usted les hizo la propuesta, ellos dijeron algo sobre el proyecto de Buenos Aires…….

El Doctor William Martínez, Director del Hospital de Ciudad Neilly manifiesta cuando les explique de la equidistancia y los kilómetros de donde estamos dijeron que la opción debería ser Neilly, siento que se debería hacer una invitación formal para que visiten el Hospital. Siento que ellos cambiaron la idea cuando vieron que Ciudad Neilly es bastante equidistante, incluso hasta para Buenos Aires les es más fácil Pérez Zeledón, ellos tienen Patólogos, Forenses quedaría más fácil y los otros cuatro cantones tendrían el acceso a la medicatura forense si se instalan en el Hospital de Ciudad Neilly, me comprometo a pasarles vía correo el nombre de los funcionarios a quienes pueden dirigir el acuerdo. ……..…….

El Regidor Ernesto Pérez Cortes, presidente Municipal somete a votación el siguiente acuerdo:…….

Considerando la infraestructura existente y que se cuenta con cuatro Morgueras en el Cantón y la distancia en que se encuentran los cuatro cantones del Sur de la provincia de Heredia y tomando en cuenta el ofrecimiento del Director del Hospital de Ciudad Neilly de ofrecimiento de un cuarto para la instalación de un Cuarto Forense, el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Corte Suprema de Justicia se instale una sede de la Medicatura Forense para la Región Sur del país……..……..

Por unanimidad el Concejo aprueba este acuerdo. **Ver capítulo de acuerdos…….…..**

La Regidora Aurelia Martínez Ríos solicita se le informe cuando llegaron los especialistas….

El Doctor William Martínez, Director del Hospital de Ciudad Neilly manifiesta que hace ocho días llegaron……..……..……

El Regidor Denis Cerdas Sibaja lo felicita y pide disculpas por no haber podido asistir a la gira en el Hospital……....

El Doctor William Martínez, Director del Hospital de Ciudad Neilly manifiesta más bien es el quien pide disculpas porque en realidad quería atenderlos, pero se han presentado diferentes situaciones y no se ha podido, por lo que les voy a enviar un correo con dos posibles fechas para que ustedes escojan una fecha para visitar el hospital ……..

El Concejo Municipal le agradece la visita, y las buenas noticias que hoy nos ha traído**…..……**

SE RECIBE A LAS SEÑORAS MARÍA MORALES VILLAFUERTE, GESTORA AMBIENTAL MUNICIAL Y SARAY CASTRO RUIZ, ASOCIACIÓN RECICLANDO ESPERANZAS…….

La Señora María Morales Villafuerte manifiesta que se hace presente a petición de la Señora Alcaldesa Municipal en vista del informe que presento de la visita a Buenos Aires donde tenemos que dar un informe sobre el Manejo de los Residuos Sólidos a nivel de Región, ya que algunas de las Municipalidades están quedadas con el Plan de Residuos, aparte de eso hubieron varios comentarios de Abel, una inquietud del Señor Presidente y de Don Minor……

La noción de la Unidad de Ambiente como Gestora del Desarrollo Cantonal con Productos Intangibles, ¿Por qué esto de productos intangibles? Porque resulta que aquí hay departamentos que no producen, y con la necesidad de contratar personal, no se contrata porque hay que contratar solo donde se produzca, esto en términos de generar plata para la Municipalidad……

UNIDAD DE AMBIENTE COMO GESTORA DEL DESARROLLO CANTONAL con productos intangibles (Económico-social, acorde con la reducción de la pobreza, equidad de género, salud, empleo y conocimiento)…….

SITUACIÓN ACTUAL DE RESIDUOS SÓLIDOS…….

Recolección: Actualmente contamos con dos camiones brindando servicios y uno que está en reparación, se ha dicho que nosotros en ningún momento le hemos dado el mantenimiento a estos camiones, sin embargo nos dimos a la tarea de hacer una revisión de esto y nos dimos cuenta que desde el año 2010 que se trajeron los camiones nunca se les dio mantenimiento más que el mantenimiento preventivo……..

Tanto se nos dañaban los camiones que hasta el año pasado la administración asignó los recursos para el mantenimiento y aun continuamos dándole recursos porque esos camiones trabajan muchísimo, pero se estaba achacando a mi departamento que desde que asignaron a mi departamento el servicio de recolección de residuos se le dejo de dar mantenimiento a los vehículos que están asignados a la recolección, lo cual no era cierto, ya que desde que se trajeron los vehículos no se les daba mantenimiento y a mí me dieron ese servicio en el año 2012……

- ✓ Toneladas diarias que se recogen, 36 aproximadamente
- ✓ Cobertura de recolección: 62%.....

- **Recuperación de Residuos: Estaciones:……..**

- ✓ Tenemos alrededor de 28 Estaciones a nivel cantonal (estas estaciones son las que tenemos en el mercado y en varias comunidades)
- ✓ (15 aportadas por JICA, 12 por la Planta aceitera)

Recolección de Valorizables: Se está haciendo diariamente con el camión Recolector Valorizables……..

Vertedero Municipal: Situación del vertedero……

En la foto que se les muestra pueden observar que teníamos un pegadero en el camino, abajo están construyendo el muro de contención, estos son los recursos que los Señores de FEDEMSUR nos dieron, se nos solicitó elaborar un perfil porque habían ¢7.000.000.00 disponibles para invertir en el vertedero, presenté el documento y efectivamente fue muy rápido, nos aprobaron los recursos, con los cual se hizo la siguiente inversión en el vertedero:……

Monto aportado por FEDEMSUR 7 millones de colones, se adquirió:

- Material (20 vagonetadas de lastre) y 35 horas maquina en calles interna
- Una hidrolavadora
- Una bomba que es utilizada para recircular el agua de los lixiviados de las piletas hacia la parte alta para que vuelva a iniciar el mismo proceso…….

Esto fue un gran alivio para nosotros, porque con estos trabajos ahora que llego la gente del Tribunal Ambiental se encontraron con las calles mejoradas y todas las mejoras como el muro de contención y otras que se lograron hacer y más bien nos felicitaron por como encontraron el vertedero . ……..

Visita vertedero: 20 agosto 2014.
Cumplimiento de Mejoras: (sacar a los recuperadores que están ahí) Habrá una próxima visita……..

Gracias a Dios salimos muy bien con el trabajo, esto debido a que la institución ha ido invirtiendo, y también por la inyección de los ¢7.000.000, encontraron las calles mejoradas fue una salvada.

Dentro de las nuevas solicitudes esta del Tribunal Ambiental: Ampliar el área perimetral, canales de desagüe, compactar más la cobertura diaria, más material, instalar la bomba, colocación de un dique perimetral, son pocas las cosas que nos piden, sacar a los recuperadores del vertedero.

Sin embargo nosotros tenemos que ir buscando una alternativa porque el proyecto del vertedero con la Municipalidad de Golfito, va muy lento y el temor es que se concluya el cierre técnico y no esté listo este otro vertedero. Nosotros nos hemos salvado por todo el trabajo que se ha realizado el vertedero y se le ha ido alargando la vida, pero en realidad es muy poco el espacio que queda, no sé si ustedes saben que el vertedero de Buenos Aires lo cerraron y están por cerrar el de Golfito, por lo tanto debemos trabajar en una alternativa……

Educación Ambiental

Cuando yo entré al Departamento de Gestión Ambiental en el 2009 una de mis prioridades fue y ha sido la educación ambiental, hay que enseñarles a las personas como Manejar los Residuos para lograr avanzar con el proyecto que es la aplicación de la ley 8889,que es la Ley de Residuos Sólidos……...

<u>2009-2013</u>

El Señor Presidente Municipal decía que estábamos dejando Laurel a un lado en cuanto a la recuperación de residuos valorizables, pero eso no es así las Escuelas de Laurel fueron atendidas en el 2009, a continuación le voy a presentar un cuadro con todos los talleres que hemos dado en la diferentes comunidades del cantón, incluido el Distrito de Laurel. Estos talleres se han dado tanto a niños escolares como a grupos organizados que los solicitan y también a los Padres de Familia……..

En el 2011 continuamos direccionando a las escuelas…….

En el 2012 es donde cambiamos, tenemos a una cooperante Japonés Ako Fujimoto y a la compañera Deilyn Zamora…….

TALLERES AÑO 2009

Nombre del taller	Grupo meta	N° de personas	N° Talleres
Separación de residuos sólidos	Esc. Naranjo Laurel	82	03
Separación de residuos sólidos	Esc. Rio Bonito	28	01
Separación de residuos sólidos	Esc. Las Pangas	11	01
Separación de residuos sólidos	Esc. Veracruz	35	02
TOTAL		**156**	**07**

TALLERES AÑO 2010

Nombre del taller	Grupo meta	N° de personas	N° Talleres
Separación de residuos sólidos	Esc. Campo Dos y Medio	25	01
Separación de residuos sólidos	Esc. La Palma	70	02
Separación de residuos sólidos	Esc. Juan Lara-Paso Canoas	65	02
Separación de residuos	Padres Familia-Esc La Fortuna	15	01
Artesanía con papel	Padres Familia-Esc La Fortuna	15	01
TOTAL		**190**	**07**

ACTA
SESIÓN ORDINARIA N° 34
25 de agosto del 2014

TALLERES AÑO 2011

Fecha	Nº Talleres	Tipo taller	Número estudiantes atendidos.	Nombre escuela	Nombre director	Imparte Taller
06-04	01	Separación de residuos	8	Las Pangas	Rosibel Cárdenas	Deylin Zamora/María Morales
14-04	02 Residuo Origami	Separación de residuos	41	El Triunfo	Rosabel Ortiz Valverde	Deylin Zamora/Atsushi Nomoto
24-05	02	Separación de residuos y	50	Finca Caucho	Lidieth Cubero González	María Morales/Atsushi Nomoto
14-06	01	Origami	11	Finca Caucho	Lidieth Cubero González	Deylin Zamora/Atsushi Nomoto
11-08	01	Técnica compostaje	30	Laurel	Leonardo Cubero	Atsushi Nomoto
16-08	01	Origami y separación de residuos	14	Colegio de Golfito	Coordinación: Hermiley Alvarado	Atsushi Nomoto/Didier Salazar
24-08	02	Separación de residuos y Origami	53	Laurel	Leonardo Cubero González	Atsushi Nomoto/Deylin Zamora
31-08	02	Separación de residuos sólidos	100	Caracol de la Vaca	Sandra Delgado González	Atsushi Nomoto/Deylin Zamora
02-09	01	Intercambio CR-Japón	15	Esc. Alberto Echandi Montero	Saray Castro, Junta Escuela Alberto Echandi	Atsushi Nomoto
15-11	01	Separación de residuos sólidos	16	Chinameros Paso Canoas	Comité Mejora Ambiental P.C.	María Morales/Deylin Zamora Atsushi Nomoto
22-11	01	Separación de residuos sólidos	7	Grupo Mujeres Jireh Paso Canoas	Comité Mujeres Jireh	Deylin Zamora/Atsushi Nomoto
24-11	01	Manejo de residuos sólidos	13	Grupo Trabajadores Sanidad	Alcaldía/Enrique Alegría	Deylin Zamora/Atsushi Nomoto
01-12	01	Intercambio CR-Japón	48	Estudiantes Escuela Alberto Echandi	Yessenia Ovares Intercambio cultural	Atsushi Nomoto
02-12	01	Compost	09	Comunidad Ciudad Neilly	Comunidad	Atsushi Nomoto
TOTAL	**17**		**415**			

TALLERES AÑO 2012

Fecha	**Nº Talleres -Manejo RS -Composto**	**Número estudiantes atendidos.**	**Nombre escuela / Grupo**	**Nombre director / Contacto**	**Imparte Taller**
18-03-12	1 manejo de residuos	22	Mujeres Organizadas La Brigada	Abel Gómez	Deylin Zamora/Atsu Nomoto
21-03-12	1 manejo de residuos	4	Taxistas carga y verduleros Neily	Carlos Alejandro Rojas	Deylin Zamora/María Morales Atsushi Nomoto
29-03-12	1 compost	2	Estudiantes UNA	Natalia Carrillo	María Morales/Atsushi Nomoto
	1 origami	16	Profesores regionales	Rigoberto López	Deylin Zamora/Atsushi Nomoto
09-05-12	2 compost	15	Regional Fuerza Pública	Marisol Flores	María Morales/Deylin Zamora Atsushi Nomoto/Didier Salazar
22-05-12	2 compost Manejo de residuos	13	Jefes regionales Fuerza Pública	Marisol Flores	Deylin Zamora/Atsushi Nomoto Didier Salazar
14-06-12	1 manejo de residuos	8	ADIS-LAUREL	Diala Cordero, Policía Comunitaria	Atsushi Nomoto/Deylin Zamora
19-07-12	2 manejo de residuos	32	Escuela La Nubia	Steven Soto Cairoly	Atsushi Nomoto/Deylin Zamora Didier Salazar
26-07-12	1 manejo de residuos	12	Escuela San Isidro	Walter López Ulate	Atsushi Nomoto/Deylin Zamora Didier Salazar
24-07-12	1 manejo de residuos	4	Escuela de Coyoche	José Méndez Espinoza.	María Morales/Deylin Zamora Atsushi Nomoto
23-10-12	1 manejo de residuos	19	Acueducto Río Bonito y vecinos	Vera Méndez	María Morales/Deylin Zamora Atsushi Nomoto
24-10-12	1 compost	15	Funcionarios Fuerza Pública Paso Canoas	Encargado Oficina Paso Canoas	Deylin Zamora/Atsushi Nomoto
TOTAL	**15**	**162**			

TALLERES AÑO 2013

Fecha	Nº Talleres -Manejo RS -Composto	Número estudiantes atendidos.	Nombre escuela / Grupo	Nombre director / Contacto	Imparte Taller
5-04-13	2 manejo de residuos	98	Escuela El Triunfo.	Rosibel Ortiz	Deylin Zamora
3-05-13	1 manejo de residuos	15	Escuela Laurel		María Morales
21-05-13	1		Escuela La Palma		Ako Fujimoto
4-6-13 5-6-13 18-06-13 19-6-13 25-6-13 26-6-13 26-6-13 28-6-13	7 Medio ambiente para niños Curso Elaboración Jabón para padres	80 Niños 8 padres	La Palma	Roxana	Ako Fujimoto
TOTAL	**12**	**201**			

TALLERES AÑO 2014

Tipo de taller	Grupo Meta	Comunidad	Cantidad de personas	Numero de talleres
Ley 8839 y manejo de residuos	Grupo de Mujeres de Darizara	Darizara	6	1
Programa Educación Ambiental	Esc. Naranjo	Naranjo de Laurel	49	6
Ley 8839 y manejo de residuos	Grupo Manos a la Obra Veracruz	Veracruz	6	1
Manejo de residuos sólidos	Esc. El Triunfo y miembros del Comité Bandera Azul.	El Triunfo	18 estudiantes 6 miembros bandera azul	1
Ley 8839 y Manejo de residuos sólidos	Grupos Organizados de la Cuesta-EBAIS	La Cuesta	13	1
Ley 8839 y manejo de residuos	Grupo de Mujeres de La Nubia	La Nubia	9	1
Ley 8839 y manejo de residuos	ADIS La Fortuna	La Fortuna	9	1
Ley 8839 y manejo de residuos	Grupo Manos a la Obra de San Jorge	San Jorge	9	1
Programa de Educación Ambiental	Esc. La Palma	La Palma	24	6
Compostaje Método Takakura	Grupo Organizados, EBAIS	La Cuesta	11	1
Ley 8893 y manejo de residuos	Grupo Reciclando Esperanzas	22 de Octubre	12	1
Compostaje Método Takakura	Grupo Reciclando Esperanzas	22 de Octubre	12	1
Manejo de Envases Agroquímicos	Personal de UGAM	Municipalidad	17	2
Elaboración de Jabón.	Reciclando Esperanzas	22 de Octubre	12	3
Elaboración de Jabón	Grupo de Mujeres Darizara y San Jorge	Darizara y San Jorge	15	1
Total			**205**	**28**

RESUMEN

Tipo de taller	N° Talleres	N° Personas Capacitadas
Ley 8839 y Manejo de Residuos Sólidos	44	1209
Taller Compostaje Método Takakura	12	107
Talleres educación ambiental- Ako	7	560
Taller de papel	1	15
Talleres de jabón	4	51
Talleres de Origami	3	135
Talleres de intercambio CR-Japón	4	30
Programa de educación ambiental	2	73
TOTAL	**77**	**2180**

En total tenemos 2180 personas capacitadas hasta el momento, a pesar que no es sino a partir del año pasado que contamos con una funcionaria fija en la Unidad Ambiental, que ha estado trabajando con la impartición de talleres…….……

2011 AL 2014

Tipo de taller	Grupo Meta	Cantidad de personas	Numero de talleres
Separación de residuos	Padres Familia-Esc La Fortuna	*15*	01
Artesanía con papel	Padres Familia-Esc La Fortuna	*15*	01
Manejo de residuos sólidos	Chinameros de paso canoas	16	01
Manejo de residuos	Grupo de Mujeres Yireth-Paso Canoas	7	01
Manejo de residuos	Grupo de trabajadores de sanidad	13	01
Compost	Comunidad de San Jorge	09	01
manejo de residuos	Mujeres Organizadas La Brigada	22	01
manejo de residuos	Taxistas carga y verduleros Neily	4	01
Compost	Estudiantes UNA	2	01
Origami	Profesores regionales	16	01
Compost	Regional Fuerza Pública	15	02
Compost. Manejo de residuos	Jefes regionales Fuerza Pública	13	02
Manejo de Residuos	ADIS-LAUREL	8	01
Compost	Funcionarios de fuerza publica	15	01
Ley 8839 y manejo de residuos	Grupo de Mujeres de Darizara	6	1
Ley 8839 y manejo de residuos	Grupo Manos a la Obra Veracruz	6	1
Ley 8839 y Manejo de residuos solidos	Grupos Organizados de la Cuesta-EBAIS	13	1
Ley 8839 y manejo de residuos	Grupo de Mujeres de La Nubia	9	1
Ley 8839 y manejo de residuos	ADIS La Fortuna	9	1
Ley 8839 y manejo de residuos	Grupo Manos a la Obra de San Jorge	9	1
Compostaje Método Takakura	Grupo Organizados, EBAIS	11	1
Ley 8893 y manejo de residuos	Grupo Reciclando Esperanzas	12	1
Compostaje Método Takakura	Grupo Reciclando Esperanzas	12	1
Manejo de Envases Agroquímicos	Personal de UGAM	17	2
Elaboración de Jabón.	Reciclando Esperanzas	12	3
Elaboración de Jabón	Grupo de Mujeres Darizara y San Jorge	15	1
TOTAL		**418**	**31**

En el 2014, se han impartido los siguientes talleres……..

16 talleres Separación residuos…….
3 talleres compostaje (dirigido más a los grupos Organizados)……
2 talleres elaboración de jabón artesanal (se ha hecho en el Centro de Acopio)……
2 talleres manejo envases químicos: fundación limpiemos nuestros campos. Se les dio a los trabajadores, al Grupo Reciclando Esperanzas y a los otros grupos materiales valorizables…….

El Señor Presidente Municipal pregunta ¿de qué hacen ese jabón artesanal?.....

La Señora María Morales Villafuerte manifiesta que es aceite reutilizado por ejemplo la Empresa Chicken Bros, ellos nos donan el aceite que ya no pueden utilizar……

- Convenios: **RECICLANDO ESPERANZAS……**

a) ***Convenio para administrar centro acopio***, el cual fue firmado el año pasado y está vigente.

Coordinación Interinstitucional: AGENCIA INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN DE JAPÓN (JICA), han mandado dos voluntario. Ako termina su gestión ahora en setiembre……

a) Convenio envió de voluntaria japonés especialista en educación ambiental colabore con la UGAM……...

CURSO INTERNACIONAL COMPOSTAJE

- Coordinación a cargo de voluntarios y G. A. Corredores.
- 10 países , 90 participantes
- Con visión Nacional /regional
- 3 Corredores /1 Golfito/ 1 Coto Brus
- Proyecto exbecaria: 17.200 dólares
- 15 Estaciones o baterías de contenedores Paso Canoas (esto debido a un proyecto que presente)…….

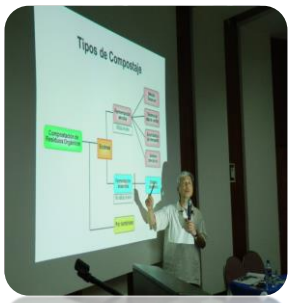

PROYECTOS MANOS A LA OBRA

Esto es gracias al IMAS y el compromiso que tiene Doña Xinia en este tema y presentamos el proyecto, Jeily lleva la parte contable, y yo me encargo de la parte técnica…….…….

- MANOS A LA OBRA DEL IMAS –SUBSIDIO
- EMPLEO: Recuperación de materiales valorizables:
- 17-07-2012 al 30-12-2012
- 7 personas: ¢3.500.000 fue el aporte del IMAS
- Año 2013 (-enero/feb.)
- Fue de ¢8.400.000

MANOS A LA OBRA DEL IMAS 2014.

Con este programa trabajamos con los siguientes grupos:…….

- Recuperación de materiales:

  - ✓ 6 mujeres Veracruz
  - ✓ 6 mujeres Darizara
  - ✓ 10 personas San Jorge
  - ✓ 12 personas Reciclando esperanzas
  - ✓ 1 persona Colorado

TOTAL: <u>35</u>

El Camión recolector es conducido por Marcos Santa María quien tiene una planilla de 5.484.342,49, esto es lo que aporta la Municipalidad……

RECOLECCIÓN DE RESIDUOS VALORIZABLES (RECICLAJE)

CANTIDAD	PUESTO	SALARIO	NUMERO MESES	TOTAL ANUAL
	OPERADORES EQUIPO PESADO	314.750,00	13	4.091.750,00
TOTAL PRIMER AÑO				4.091.750,00
TOTAL SEGUNDO AÑO				
TOTAL TERCER AÑO				0,00
20% SOBRE VACACIONES				62.950,00
SUB TOTAL				4.154.700,00
DECIMORTERCER MES				346.225,00
CARGAS SOCIALES 19,17%				796.455,99
SEGUROS DE RIESGOS 4,5%				186.961,50
TOTAL GENERAL				**5.484.342,49**

Si Doña contrata a estas 35 personas se estaría gastando
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS VALORIZABLES (RECICLAJE)

CANTIDAD	PUESTO	SALARIO	NUMERO MESES	TOTAL ANUAL
35	PEONES	278.207,00	12	116.846.940,00
				0,00
TOTAL PRIMER AÑO				116.846.940,00
SUB TOTAL				116.846.940,00
DECIMORTERCER MES				9.737.245,00
CARGAS SOCIALES 19,17%				22.399.558,40
SEGUROS DE RIESGOS 4,5%				5.258.112,30
TOTAL GENERAL				**154.241.855,70**

AÑO 2014
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS VALORIZABLES (PROYECTO MANOS A LA OBRA)

CANTIDAD	PUESTO	SALARIO	NUMERO MESES	TOTAL ANUAL
35	PEONES	100.000,00	10	35.000.000,00
				0,00
TOTAL PRIMER AÑO				35.000.000,00
SUB TOTAL				35.000.000,00
DECIMORTERCER MES				
CARGAS SOCIALES 19,17%				
SEGUROS DE RIESGOS 4,5%				
TOTAL GENERAL				**35.000.000,00**

Estos números son muy importantes que ustedes los conozcan, porque si la Municipalidad hubiera tenido que contratar personal ese personal, la inversión que se hubiera tenido que hacer 154.241.855,70.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que tiene que hacer el grupo de señoras que están trabajando en Laurel, para que se les de todo eso que ustedes han trabajado con otros grupos.

La Señora María Morales Villafuerte manifiesta que en el Grupo de Reciclando Esperanzas había señoras enfermas y con depresión, pero esas señoras hoy por hoy están sana, son personas productivas y llevan recursos a su familia, además la municipalidad está liberando presión a los residuos que van al botadero, por eso es la importancia de este trabajo, porque se ayuda a generar empleo en familias de escasos recursos, contribuye a la salud de las personas que están dentro del proyecto, gana el ambiente y también se ha ido alargando la vida del vertedero, porque las proyecciones de vida de este vertedero la última se había dicho que hasta el 2007 y todavía podemos manejarlo……..

MATRICULADOS PROYECTOS……

- Ambientados (mensualmente nos están informando de los cambios que se realizan, es información gratuita)
- Dos Pinos (pupitres)

Escuelas Matriculadas por la Municipal de Corredores y Recolección Encargados Reciclando Esperanza……..

PUPITRES 2014

1. Escuela Alberto Echandi
2. Rio Bonito
3. 22 de Octubre
4. La Fortuna
5. San Martín
6. Confraternidad
7. Cenizo
8. Laurel
9. Santa Lucia
10. El Triunfo
11. Los Plancitos

El Señor Presidente Municipal manifiesta quien entrega esos pupitres, de donde salen esos pupitres……..

La Señora María Morales Villafuerte manifiesta por cada cuarenta kilos de material que se haya recogido de Tetra Brik se le entrega a la Empresa Dos Pinos quien devuelve por cada 40 k un pupitre. Esas sillas son ellas del material de Tetra Brik, con esos pupitres hemos beneficiado a varias escuelas de tres distritos del cantón, al único distrito que no se le ha dado es a la Cuesta.

La Escuelita de los Plancitos, fue una de las escuelitas beneficiadas, y para nosotros fue una gran satisfacción poder llevarles estos pupitres ya que los niños reciban clases en el piso a falta de mobiliario. Como pueden ver no se trata solamente de recoger residuos, también de colaborar en este caso con escuelas del cantón supliendo mobiliario…….

Grupo Recolección R. Sólidos Laurel, Minuta de la reunión.

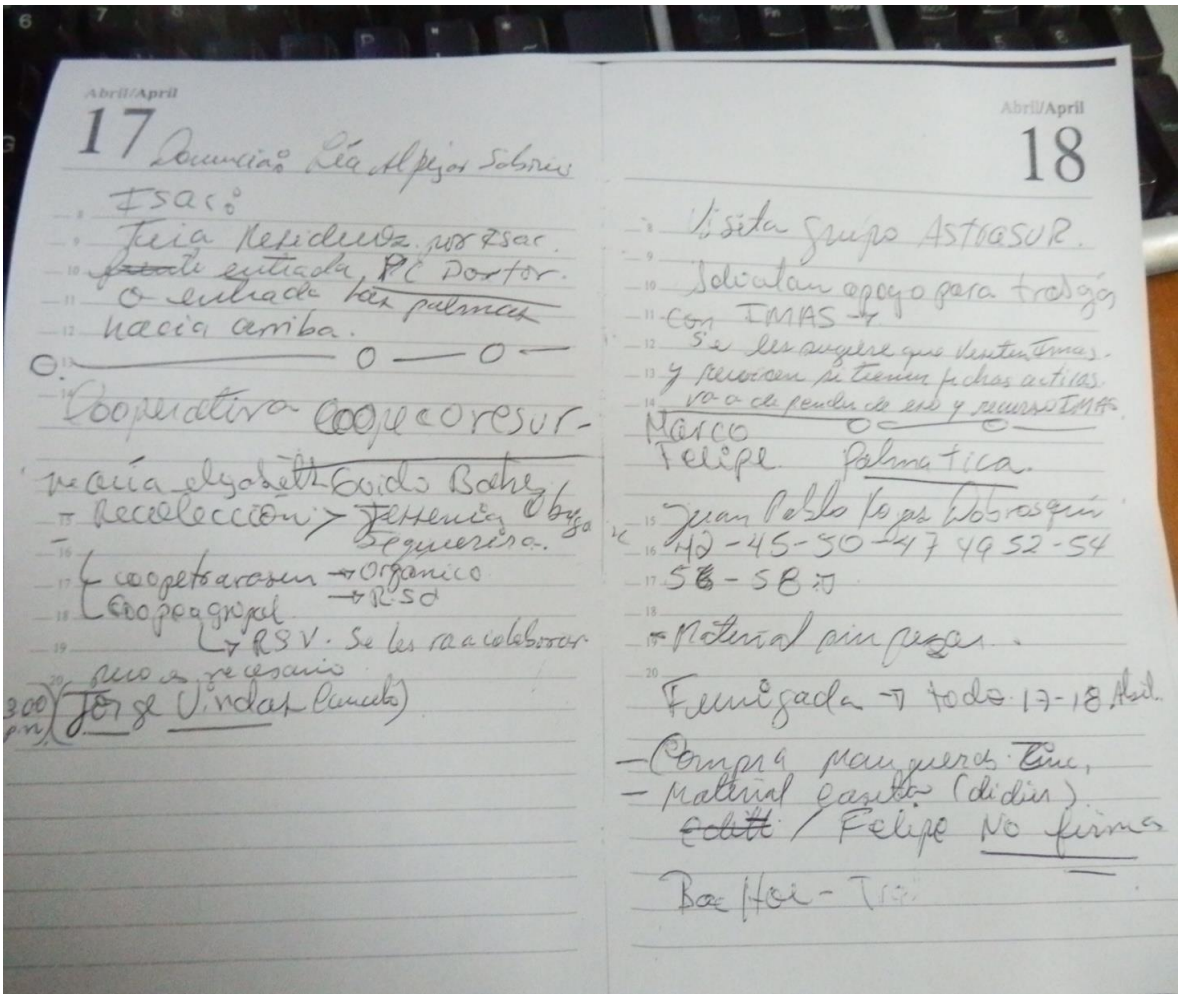

<u>I reunión 17 de abril 2013</u>

Respecto al grupo de Laurel, se hizo una primera reunión el día 17 de abril del 2013. Ese día visitaron su oficina las señores Elizabeth Batres y Yesenia Obregón Sequeira me explicaron que estaban trabajando con COOPETRABVASUR con la parte orgánica y con COOPEAGROPAL la parte de Residuos Sólidos, que estaban formando una cooperativa pero que también querían trabajar con nosotros, me dijeron que querían recoger más material para recaudar más dinero y salir avante con el proyecto, entonces me pidieron que les diera el sector de Canoas, les respondí que trabajaran el Distrito de Laurel, que empezaran por casa, les dije que iba hablar con Saray para que nos lo permitiera ya que Saray tenía la calle del comercio de Paso Canoas, que es uno de los sectores en donde se recolecta mucha cantidad de material, entonces le pedí a Doña Saray que les diera la oportunidad para que salieran avante y que después que se acomodaran agarraran el Distrito de Laurel, me comprometí a darles la inducción aunque ellas decían que estaban capacitadas, ellas dijeron que aceptaban la inducción……

Se les dio la inducción con la Colaboración de personal de Reciclando Esperanzas Proceso se les enseña la parte inicial, que es enseñar e proceso de amarre de Cartón, en la foto aparece parte del

grupo que llegó a recibir la inducción con las integrantes de Reciclando Esperanzas. Se nos había dicho que este grupo de Laurel, la integraban aproximadamente unas 20 mujeres, sin embargo a la inducción solo llegaron como una siete nada más. Se les dijo que solo trabajaran el centro del comercio. …….

Grupo Laurel

Nota mayo 2013

CORREDORES

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
Tel: 2783-3939 / 2783-3964 (ext:136)
Email: mmorales@municipalidadcorredores.go.cr

UAM-60-2013

14 de mayo 2013

Señora
Yesenia Obregon Sequeira
Coopecoresur
Presente

Estimado Señor

Reciba un saludo cordial a la vez que por este medio hago entrega de **las llaves del centro de acopio Municipal,** ubicado frente al Wong Chang en Paso Canoas. Se les recuerda que deben mantener limpias las 3 Baterías y ser entregadas tal y como se encuentran en este momento.

El sector del área comercial de paso Canoas, queda a cargo de COOPECORESUR del día 15 de mayo al 15 de agosto del año 2013, sin ninguna responsabilidad de parte de la Municipalidad de Corredores, hacia las personas que se encuentren realizando trabajos de recolección de residuos valorizables.

Atentamente

María Morales Villafuerte
Gestora Ambiental
Municipalidad Corredores

Cc: Archivo.

6266 769
2:00pm

Los Recursos Naturales son un Regalo de Dios para el Hombre
Protejámoslos y Aprovechémoslos con Sabiduría

- **<u>Nota agosto 2013</u>** **.** En el mes de agosto se les amplia el permiso a tres meses más, hasta diciembre, se les hace otra nota ampliándoles el permiso……..

CORREDORES

MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
Tel: 2783-3939 / 2783-3964 (ext:136)
Email: mmorales@municipalidadcorredores.go.cr

Unidad de Gestión Ambiental
Municipalidad Corredores

UAM-92-2013

21 de agosto 2013

Señora
Yessenia Obregón Sequeira
Coopecoresur
Presente

Estimada Señora

Reciba un saludo cordial a la vez que por este medio extiendo el periodo de recolección de residuos valorizables, en el área comercial de Paso Canoas, el cual queda a cargo de COOPECORESUR del día 22 de agosto al 30 de diciembre del año 2013, sin ninguna responsabilidad patronal de parte de la Municipalidad de Corredores, hacia las personas que se encuentren realizando trabajos de recolección de residuos valorizables. Se mantienen los días de recolección, conforme se había programado.

Revisión nuevamente en enero 2014.

Atentamente

6266769

María Morales Villafuerte
Gestora Ambiental
Municipalidad Corredores

UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL
Municipalidad de Corredores

Cc: Archivo.

Los Recursos Naturales son un Regalo de Dios para el Hombre
Protejámoslos y Aprovechémoslos con Sabiduría

Esto de que revisaríamos en enero del 2014 el trabajo de ellas lo anoté, porque teníamos problemas con ellas, ya que no fueron regulares, teníamos quejas que los camiones recolectores tenían que echar todo, cartón y todo el material valorizable, porque las señoras no llegaban a tiempo, llegaban a las 8:00 a.m. y a esa hora los camiones vienen de regreso y ellos recogían. Hable con ellas en dos oportunidades para que llegaran más temprano. Mantuve a esas señoras en Paso Canoas por terquedad mía, ya que tenía una recomendación de Saray era que no nos iban a funcionar, porque no se estaba recogiendo todo el material, porque las Señoras de Reciclando Esperanzas llegan a su centro de trabajo a veces a las 5:30 de la mañana y ya tempranito lo más a las 6:00 a.m., ya están haciendo la recolección……..

Con estas señoras en la primera inducción solo participaron 6 señoras de 25 personas, en la segunda reunión llegaron solamente 9 personas. Después de eso Saray muestra lo que recogieron……..

Después de esto estas señoras tenían que entregar en diciembre, inclusive en un acta leí que tenían derecho a irse de vacaciones, entonces las señoras no tienen amor hacia su trabajo. Que sucedió que en el pequeño centro de acopio que tenemos en Paso Canoas, echaron toda clase de desechos hasta gatos muertos, por lo tanto los vecinos llamaron a la oficina por el mal olor que salía de ahí, entonces se envió a Didier, él fue en dos ocasiones a Laurel y se comunicó con una de ellas pero ninguna llegó, por lo tanto se tomó la decisión de cortar el candado, en la nota informo que el candado era municipal y se sacó el material, pero en realidad casi todo era basura, lo que se recupero era muy poco, en eso se terminó el periodo de ellas, no volvieron más a mi oficina…….

En marzo vinieron acá a quejarse, aclaro que se les ha colaborado, no es cierto que no se les haya colaborado, pero yo no trabajo con grupos vagos, no me los puedo echar a la espalda……..

GRUPO DE MUJERES SAN MARTIN

Decirles que no es verdad lo que dice Don Abel que los hemos dejado botados, a este grupo se le ha dado una serie e capacitaciones, para que puedan enrumbarse como grupo…….

El primer acercamiento con este grupo fue solicitud del Sindico Abel Gómez, hicimos el contacto y de ahí se programaron varios talleres entres los que están:……

- Taller de Manejo Residuos
- UGAM coordino con l OFIM taller de Liderazgo y Autoestima
- Se coordinó con la Dra. Natalia Carrillo de la Universidad Nacional, la cual les impartió un taller sobre Turismo Rural
- Se hizo una actividad con este grupo de una siembra de árboles……..

Hasta ahí llegó lo que se hizo con este grupo de mujeres, ellas no vinieron a solicitar a ayuda, el contacto, fue a través de Abel, eso demuestra que no tienen liderazgo, quiero que entiendan que yo no puedo meterme tanto con los grupos, y ellos tienen que caminar solos, se les da las herramientas a través de estos talleres, pero luego tienen que continuar solos, porque , para eso son las capacitaciones, se preparan y luego se les deja para que ellas sigan y se desenvuelvan solas, ellas tienen que ser líderes, aunque siempre estamos colaborándoles cuando lo requieran, pero no les llevamos toda la carga……..

El Síndico José Abel Gómez manifiesta que él tiene pruebas de que el Grupo de San Martín está organizado, tienen Cedula Jurídica, es un grupo competente, han ido a capacitarse hasta San José con recursos propios……..

Qué bueno que María está aquí, creo que cada Departamento debe venir al Concejo a brindar un informe de lo que hacen, soy testigo de que María les dio la capacitación, es uno de los grupos que más seriedad han puesto, pero si está un poco olvidado del Gobierno Local, usted acaba de decir que no se puede echar al grupo al hombro pero recordemos que este es el Gobierno Local y debemos coordinar acciones con todas las organizaciones del cantón……..

El Señor Presidente Municipal manifiesta quien alborotó el panal fui yo, y por eso está usted aquí, yo pregunte qué es lo que hace María, y no se trata de hablar contra usted sino más bien que nos informara que hacia el Departamento Ambiental, porque la Ley nos obliga a hacer ciertas cosas, aquí se dijo que si se había dado informes, usted viene arrastrando un informe desde el 2009, 2013 para acá, inclusive ese día vi a Doña Xinia muy disgustada, pero no pretendo que se haga una polémica, sino que la idea es que se informe al Concejo, esto debió haberse implementado desde hace tiempo, quiero que las cosas se hagan de la mejor manera…….

La Señora María Morales Villafuerte manifiesta al Sindico Abel que efectivamente nosotros como Gobierno Local tenemos que trabajar con las comunidades, pero las comunidades tienen el deber y la obligación de acercarse a la municipalidad y aportar, que están danto estas comunidades, estos grupos…….

Hay un grupo que ya va avanzando se les dio las herramientas y van avanzando mientras hay otros grupos que se les da las herramientas y desaparecen……..

La Regidora Nereida Jiménez López manifiesta que Abel acaba de reforzar lo que dijo María, las señoras están fortalecidas para sacar adelante la parte del reciclaje……

El desglose de este informe es del 2009, para mí no es nuevo que ustedes brinden estos informes, a pesar de esto hay otros comités que hemos llamado y no han venido, informes administrativos que hemos solicitado y no han venido aquí al Concejo, entonces porque tanto hablar Reconoce que Doña María en varias oportunidades ha venido a darnos informes de lo que ella está haciendo.

El Síndico William Jiménez Hernández manifiesta que jamás ha querido perjudicar el trabajo de alguien, como es algo del cantón pues uno quiere ver representación en el Distrito, más porque es un distrito donde solo hay una partecita donde pasa el camión recolector……..

Esto lo digo porque conozco a estas personas, pero si te puedo decir que no tienes que echarte al hombro a nadie, pero usted es la encargada de la inducción y preparación de las personas; en lo personal me siento muy contento porque es el primer grupo que se forma en el Distrito a pesar de todo, me siento orgulloso de que por lo menos usted le dé un apoyo, porque en Coopeagropal conseguí que les dieran un dinerito para que paguen un vehículo y recojan el material ya que es una comunidad más dispersa, no es como Paso Canoas, pero ellos hacen el trabajo con el fin de que no se contamine el ambiente……

Ahora si usted tiene que dar un informe de la recolección de Residuos Sólidos hágalo……

La Señora María Morales Villafuerte manifiesta que la idea ha sido siempre colaborarles a todas las comunidades, sobre todo porque que existe la ley de Residuos Sólidos que dice que todos los que se dedican a la recolección de residuos valorizables deben ser gestores certificados, pero a pesar de eso se les ha dejado trabajar, porque me lo pidieron les deje el Distrito de Laurel solo a ellas, pero ellas no tienen la certificación como gestoras y las estoy dejando trabajar; el grupo tiene que ser gestor. En el caso de las Señoras de Laurel, ellas trabajan con INFOCOOP que según tengo entendido las vienen a capacitar y los orientan en lo que tienen que hacer…….

El Señor Presidente Municipal manifiesta que INFOCOOP no hace nada de eso. Les dan un foro para hacer la Cooperativa nada más……..

La Señora María Morales Villafuerte recuerden que la Municipalidad no es la rectora en Manejo de Residuos Sólidos, toda la información sobre este tema es del Ministerio de Salud, en la Municipalidad solo sería el trámite de la patente y esto una vez que tengan toda la documentación.

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez manifiesta que lejos de hacer una disputa por lo que se hace y no se hace, me parece que lo que se solicitó inicialmente fue la posibilidad de extender el programa y también que las cosas se dicen de una manera cuando no está María y cuando esta se dice de otra, aquí se dijo que María no estaba haciendo nada……..

Por otro lado decirle a la Señora Alcaldesa que María no tiene que venir aquí porque salen dudas o comentarios, ese informe tiene que ser dado aquí periódicamente y normalmente y no que el Concejo tenga que solicitarlo…….

Creo que este es uno de los Departamentos que mejor está trabajando, que resulta de lo que se está dando hoy, se presente un informe periódicamente, por escrito y hacerlo llegar a este Concejo…..

Entiendo que también se malinterpreta la gestión que hace Doña Saray y su Grupo, porque hay grupos que trabajan para beneficio personal, este Grupo Reciclando Esperanzas da pupitres, da talleres, pienso que la labor municipal debe ser expuesta, me culpo y culpo a la Administración porque si la gente habla es porque no brindamos informes……

Será pedirles un programa anual, o semestral para extender el programa de recolección de residuos valorizables y no valorizables a aquellas comunidades donde no está llegando……

Sin juzgar a nadie el informe hacía falta porque andamos diciendo cosas que realmente no están sucediendo…….

La Regidora Aurelia Martínez Ríos manifiesta que tiene bien claro y consta en actas los informes brindados por Doña María y Doña Saray, hasta el día que nos pidió el permiso para ir a Japón brindo un informe, quizás el día que María dio el informe ustedes no estaban porque quizás estaban nombrados en comisión. Al único grupo que se le exige es a Doña María, por lo menos a la Señora de la OFIM no la llaman aquí para ver qué es lo que hace, aquí deben ser parejos, así como se le pide a María debe pedírselo a los demás……

Se lo dije a Don Minor que María si había dado informes y por eso se mandó a traer a María porque estoy segura que si se han dado informes……..

El Señor Presidente Municipal manifiesta que por eso estaba incluyendo asuntos regidores para exponer cualquier situación o inquietud que tengan los regidores……..

El Síndico Gerardo Ruiz manifiesta que se había dicho y quedo en actas que el Concejo de Distrito le estaba dando ¢13.000.000 al Centro de Acopio, que es una Asociación se pregunta cuál es la discriminación que hay, si el IMAS está dando plata del programa Manos a la Obra a este

Centro, los Señores de la Asociación de Desarrollo de la Veintidós de Octubre, están molestos porque se le dio ese montón de plata a un solo grupo y con esa plata se pudieron hacer varios proyectos más. Ellos dicen que cuando han pedido colaboración con maquinaria, no se les da dado, pero a este grupo, todo lo que piden se lo dan……..

La Señora María Morales Villafuerte manifiesta que una de las Asociaciones que más se ha orientado es la de Veintidós de Octubre, solicitaron la corta de dos árboles en el cementerio, se les ayudó, se les ha colaborado cuando se puede……

El Señor Presidente Municipal recomienda que el Concejo Distrito invite a la Señora María a una reunión con las asociaciones…….

La Señora María Morales Villafuerte manifiesta que Doña Xinia anualmente presenta informes de lo que se hace, además nosotros hacemos la rendición de cuentas mensualmente y eso lo lleva Don William Pérez, igualmente se lleva un control de metas, y en mi caso, siempre me he preocupado porque mis informes vayan bien detallados……

COORDINACIÓN DE CIA. PLANTA COTO 54……

La Planta Aceitera nos colaboró con 12 baterías de contenedores, con un valor aproximado de ¢6.000.000 y nos aportaron para el Centro se Acopio: ¢3.000.000 para ampliarlo…….

Decirles que cuando ustedes tengan dudas, me pueden consultar, mi oficina está muy cerca de aquí, si hay que hacer gestiones lo hago, porque todo mucho de lo que hemos logrado es por gestiones nuestras, porque aquí en la Municipalidad nunca hay plata……..

El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja manifiesta que primero agradecerle por haber venido, sabemos que el trabajo que realiza no es fácil, pero su labor es muy buena y de suma importancia.

Por otro lado he visto que la batería que está cerca de la panadería en Paso Canoas está abandonada y sin ninguna protección……

La Señora María Morales Villafuerte manifiesta que prácticamente no la estamos utilizando ahorita pero vamos a ir a verla…….

El Síndico José Abel Gómez manifiesta que María hace un buen trabajo, su informe está clarísimo y no me queda la menor duda del trabajo que ha realizado, gracias a Dios, a la Señora Alcaldesa, a Jeily, a Usted Doña y al IMAS, es que se nos ha permitido adquirir esos recursos y eso se llama gestión. Dios quiera que el otro año podamos hacer lo mismo en los demás distritos……

Por otro lado los demás departamentos deben informar al Concejo Municipal lo que están haciendo…….

La Señora María Morales Villafuerte manifiesta que la idea es seguir trabajando con este programa, ojala sigamos como este año, o mejor. Decirles que generalmente la OFIM nos apoya, y de hecho en este momento la Encargada de la Oficina de la Mujer está trabajando en este momento un taller con las mujeres de los grupos, con los que estamos trabajando……..

UNIDAD DE AMBIENTE COMO GESTORA DEL DESARROLLO CANTONAL con productos intangibles (Económico-social, acorde con la reducción de la pobreza, equidad de género, salud, empleo y conocimiento)……..

¿Por qué productos intangibles? Como les decía al inicio, aquí hacemos gestiones que no suman, pero producimos economía en las familias, estamos trabajando en la reducción de la pobreza, generamos salud, empleo, es una presión que hacemos para liberar el Vertedero Municipal……..

Estamos felices porque el Ingeniero Walter del Tribunal Ambiental estaba contento con el trabajo que se hizo en el vertedero, y eso fue un trabajo en equipo……

SOLICITUD ACUERDOS:……..

Por último tenemos la toma de tres acuerdos, que ojalá sean positivos……..

El primero es enviar una nota de agradecimiento al Ing. Mario Camacho de Compañía Aceitera Coto 54, por su compromiso socio-ambiental de Corredores, este es una de las instituciones que más nos han apoyado…….

Solicitarles que vía reglamento ustedes acuerdes que el impuesto que genera la ley 9154 de aduana sea asignado un 10% de esos recursos para proyectos ambientales……

Solicitud de la compactadora, mesa de trabajo y cargador manual, al Ministerio de Salud. Como ustedes recordaran ese equipo lo teníamos aquí en la Municipalidad, pero por insistencia del señor Edgar Gutiérrez, a petición del Doctor Víctor González, del Ministerio de Salud, se le entregó al grupo que tenía el Señor Edgar Gutiérrez, y que pertenece a esta Municipalidad, entonces la solicitud es para que se le pida al Ministerio de Salud gestionar la devolución de ese equipo a la Municipalidad……

El Señor Presidente Municipal solicita se le informe de donde sale el dinero de Reciclando Esperanzas……..…

La Señora María Morales Villafuerte manifiesta que sale del IMAS……

El Señor Presidente Municipal manifiesta que se está reciclando y además de lo que va al Vertedero, cuanto se genera con lo que recogen esas personas, porque deben generar recursos para las personas que realizan el trabajo…….

La Señora María Morales Villafuerte manifiesta para que sea sostenible el Centro de Acopio deben pasar entre 8 a 10 años, ahorita están recolectando nada más, le están dando vida al Vertedero Municipal…….

Tenemos una ley que no nos definió eso, no dice cuánto cuesta cada cosa. Por otro lado cuando tengamos un reglamento municipal donde se establezcan las pautas de quien recoge y quien no, cuando tengamos un Centro de Acopio, vamos a empezar a cerrar negocios que no estén en regla con el Ministerio de Salud que es el ente encargado…….

El Señor Presidente Municipal somete a votación las propuestas de acuerdo de enviar nota agradecimiento al Ingeniero Mario Camacho de Compañía Aceitera Coto 54, por la colaboración brindada a la Unidad Ambiental de igual manera solicitar al Ministerio de Salud gestione la devolución del equipo prestado al Señor Edgar Gutiérrez y su grupo……..

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba estos acuerdos. **Ver capítulo de acuerdos……..**

En relación a la propuesta de asignar un 10% 9154, impuesto por salida de la Aduana de Paso Canoas se traslada a la Comisión de Hacienda para su análisis. **Ver capítulo de acuerdos……**

La Señora María Morales expone sobre **CONVENIO MUNICIPAL Proyecto Manos a la Obra-IMAS……..…**

- Se integró al proyecto la Asociación Reciclando Esperanza, el 19 de julio 2012.
- El grupo se encuentra integrado por 9 mujeres y 3 hombres……....
- Se entrega informe anual al IMAS sobre Plan de Trabajo de Reciclando Esperanzas.
- El IMAS proporciona ayuda económica de cien mil colones mensuales, una vez presentada la planilla (con 140 horas trabajadas) que entrega la Municipalidad…….

Toneladas Recolectadas

Tipo de Material	**jul-dic 2012**	**En-dic. 2013**	**Ene. 2014**	**Feb. 2014**	**Mar. 2014**	**Abr. 2014**	**Ma. 2014**	**Jun. 2014**	**Jul. 2014**
Pet, pet color, HDPE,HDPE color, hojalata, aluminio,plastico,carton,papel, vidrio, bolsa, chatarra									
TOTAL KG.	18.555	66.900	10.073	15.811	9.004	9.084	17.990	17.292	13.558

Subtotal año 2014: 92. 812 kg

Histórico de Cuenta ahorro 2014

Cuenta de Ahorros en ₡ 2014 de Reciclando Esperanzas.						
Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
389 336,10	288,413,75	34 229,55	5 967,35	7 830,50	91 827,60	453 823,45
TOTAL ACTUAL (julio)	**₡ 453 823,45**					

Observaciones: De los montos reflejados por mes se debe cancelar:
-Cada mes se debe cancelar luz, agua y teléfono: ¢51.000.00
-Se canceló cuenta de ferretería lobo (₡722 607,85) por materiales y ₡ 190 000 en mano de obra para ampliación del centro de recuperación.
-Comprar rollos de mecate para amarre de cartón, el cual tiene costo de ₡11 000 c/u.
-Comprar cada dos meses, los implementos de aseo del centro de recuperación de residuos: 8.000.00

PRECIOS DE RESIDUO POR KILO / TONELADA

Precio de los Materiales en ₡						
Papel	**Cartón**	**Vidrio**	**Plástico**	**Hojalata**	**Tetra**	**Chatarra**
₡20	₡10	₡10	₡100	₡35	pupitre	₡60
¢20.000	¢10.000	¢10.000	¢100.000	¢35.000		¢60.000

Necesidades

- Ampliación del Centro de Recuperación de Residuos Valorizables…….
- Un centro de transferencia ubicado en la 22 de octubre…….
- Equipo de trabajo (compactadora, perra y mesa)……..

El aluminio ellas no lo venden, lo guardan para venderlo a final de año y de ahí sacan el aguinaldo para la trabajadoras del centro……

Lo que es hierro también se vende al final de año, y lo que captan con esa venta lo destinan para pagar los salarios de enero y febrero, que el IMAS no lo cubre. También de lo que ellas han recaudado, tal como se detalla en el informe ellas deben cancelar luz, agua y teléfono, también tuvieron que cancelar una cuenta en La Ferretería Lobo (₡722 607,85) por materiales que se necesitaron en el centro de acopio y otra de ₡ 190 000 en mano de obra para ampliación del centro de recuperación…….

Comprar rollos de mecate para amarre de cartón, y cada dos meses comprar los implementos de aseo del centro de recuperación de residuos…….

La Señora Alcaldesa Municipal quizás en aquel momento si me exalté no me di cuenta, el asunto está en que se hablan cosas que uno sabe que no son ciertas, si uno tiene dudas de algo se trae a la persona o se trae un informe para evacuar las dudas……

Yo visito el Centro de Acopio una o dos veces al mes y soy testigo de la cantidad de material que se recibe ahí, material que no llega al Vertedero Municipal, y así le ampliamos más la vida al Vertedero Municipal……..

Estoy muy contenta con lo que ha dicho el Tribunal Ambiental porque al decirnos que bien trabajado ese vertedero nos puede tener 10 años más de vida útil, podemos decir que por lo menos tenemos más tiempo y así le damos el espacio a JUDESUR para que le pueda dar el dinero a la Federación para seguir con el cierre técnico paralelamente todos los estudios y la construcción del Relleno Sanitario, ustedes vieron el trabajo arduo que se realiza ahí……

Le decía a las compañeras que si queremos recoger todo lo valorizable para otros distritos ocuparíamos otro camión para que haya más ampliación…….

Decirles que el trabajo en el Departamento de Ambiente al igual que los demás se hace un esfuerzo con el poco recurso que tenemos, vamos caminando a paso lento pero seguro. Darle las gracias tanto a María como a los miembros de Reciclando Esperanza por todo el esfuerzo que hacen……

La Regidora Aurelia Martínez Ríos, manifiesta que Minor proponía que se alquilara un vehículo para dar el servicio al Distrito de Laurel, esto porque en otras Municipalidades lo han realizado, y esa puede ser una de las soluciones…….

El Señor Presidente Municipal felicita a la Compañera María, se logró lo pensado que viniera a dar un informe, ver que hay y cuáles son las expectativas, mi posición era que usted viniera a dar informe pero alguien más salió diciendo cosas……..

La Señora María Morales Villafuerte aclara que es ella es la encargada de la parte operativa, no así de los censos para nuevos servicios de recolección de residuos. El encargado de los censos es otro compañero. Muchas comunidades han solicitado el servicio, por lo tanto en nuestro departamento lo que hacemos es que se le traslada al Director Administrativo, para que él lo canalice al Departamento correspondiente, para que lo analicen……..

La Regidora Nereida Jiménez López agradecerles por el trabajo que realizan, espero que contribuyan con las comunidades que están más alejadas, sé que el trabajo de ustedes es eficiente porque lo he visto, por otro lado siempre he visto los informes y espero que sigan llegando……..

ARTÍCULO IV.

APROBACIÓN DE ACTAS:

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acta de la Sesión Ordinaria N°32, la cual presenta las siguientes objeciones:……

El Regidor Jorge Jiménez Sánchez presenta objeción al acuerdo N°04, para que se corrija ese acuerdo, en razón que en el mismo se menciona a empresas que se dedican a la compra de la fruta de palma, cuando en realidad, el impuesto se le cobra a los que producen palma, en donde hay productores independientes y también empresas……

Se acoge la objeción del Regidor Jorge Jiménez Sánchez, por lo que el acuerdo Nº4, debe leerse correctamente como se detalla:……..

Acuerdo N°04: Analizado el oficio de fecha 4 de agosto, presentado por el Gerente de la Cooperativa Coopeagropal, por medio del cual hace un análisis sobre la discusión que se presentó en la sesión ordinaria N°08 del año 2013, a la cual compareció el anterior abogado de la Municipalidad licenciado Emilio Jiménez, en donde manifestó la imposibilidad para el Municipio para cumplir con el artículo 14 del Reglamento para la Recaudación de los Tributos y Cobro del Impuesto a la Producción de Palma Aceitera en la Municipalidad de Corredores……..…

Que del análisis que dicha empresa realiza a lo indicado en la citada acta, al final del documento indica que la recaudación no adecuada de este tributo puede degenerar en responsabilidad personal de los funcionarios, según el artículo 199 de la Ley General de Administración Pública, ya que estarían avalando un accionar ilícito de la Municipalidad……..……..….

Que el inadecuado cobro de este impuesto siempre ha sido una gran preocupación de este Concejo, desde el inicio de su gestión en mayo del 2010, y prueba de ello, la serie de acuerdos que sobre ese tema ha dictado dirigidos a la Administración, para que se proceda al cobro del ya supra citado impuesto a todas las personas físicas y jurídicas que se dedican al, cultivo, compra y proceso de la fruta de palma en el Cantón….....……

Por tanto una vez más el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración proceder de forma urgente a tomar cartas en el asunto, de manera que se dé respuesta a los acuerdos del Concejo, en donde se le ha solicitado a la Administración presentar un plan para el cobro del impuesto a la producción de palma a las diferentes personas físicas y jurídicas que se dedican al cultivo, compra y proceso de la palma en el Cantón de Corredores….…..…….…..

El Síndico William Jiménez Hernández, presenta objeción en el acuerdo Nº6, párrafo primero segundo renglón se le debe agregar después de palabra construcción, la palabra puente…….

De igual manera en el acuerdo Nº09, párrafo 1, renglón Nº3, para que se elimine la palabra valore que se encuentra repetida……

Se acoge la objeción del Síndico William Jiménez Hernández, por lo que en el acuerdo Nº Nº6, párrafo primero segundo renglón, debe leerse correctamente "construcción de un puente peatonal, y no como aparece…….

De igual manera en el acuerdo Nº09, párrafo 1, renglón Nº3, se elimina la frase para que valore, por lo que debe leerse correctamente: "Se le solicita a la Administración valore la afectación" y no como aparece…….

Con las objeciones planteadas el Señor Presidente Municipal, somete a votación el acta de la sesión ordinaria Nº32, la cual es aprobada en forma unánime……

ARTÍCULO IV.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA:

Se recibe nota de vecinos de Paso Canoas la comisión conformada ara ver el asunto de los chinameros del sector del City Mal o el Concejo Municipal en pleno se reúna con nosotros en el Salón Comunal de Barrio San Jorge o el lugar que ustedes les parezca mejor oportuno, el día y hora que a bien lo tengan, para tratar asuntos relacionados a este tema de nuestra situación social y la posibilidad de un futuro promisorio para nosotros…….

Para esta reunión también nosotros nombraremos una comisión representada por no más de cinco personas con la intención de facilitar el dialogo y la toma de decisiones…….

Respecto a esta nota el Concejo Municipal acuerda que el Concejo de Distrito se reúna con estos vecinos y presenten el respectivo informe al Concejo. **Ver capítulo de acuerdos……..……**

Se recibe nota de los Señores Carlos Mora y Ericka González presentan informe económico de actividad que se llevó a cabo en la Cañaza el 28 de abril del 2013 al 14 de julio obteniendo una entrada general de ¢630.000.00, menos los gastos ¢ 553.000.00, quedándoles una ganancia de **¢77.000.00.** Estos recursos serán utilizados para el mantenimiento de la cancha. Este informe se entrega en forma extemporánea debido a que el Comité por asuntos personales de sus miembros…….…….…….

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado……..

Se recibe nota de la Dirección de la Escuela San Miguel de Colorado envían nomina para el nombramiento de la Junta de Educación de dicha institución para su nombramiento y juramentación……..……..

Analizada la nómina el Concejo Municipal de Corredores acuerda aprobar el nombramiento de los nuevos integrantes de la Junta de Educación de dicha institución, quedando conformada de la siguiente manera:…….……..……

Amarilis Elizondo Arauz	***6-385-767***
Margarita Muñoz Picado	***1-765-959***
Yesenia Iveth Cedeño Estribi	***6-313-363***
Luis Aurelio Canales Zapata	***6-225-804***
Fidel Ruiz Santos	***9-100-038***

Se recibe oficio DG-0621-08-2014, suscrito por el Doctor William Martínez, Director del Hospital de Ciudad Neilly comunica que gracias a los escuerzos en conjunto con la Municipalidad y la Dirección General del Hospital de Ciudad Neilly, les estoy entregando copia de los nombramientos de los nuevos especialistas recién llegados a nuestro Hospital, que son:…..

- Dos Ortopedistas…….…….

- Una Cirujana General……..
- Un Anestesiólogo (para laborar en el II turno)……
- Un Odontólogo General Avanzado…….

Con la llegada de estos especialistas el Hospital retoma la posibilidad de aumentar su oferta resolutiva para los pobladores de nuestro cantón y cantones aledaños……..

Es importante el respaldo que ustedes como Gobierno Local han brindado y solicito mantener este respaldo. Ahora la tarea es poder dotar a nuestro Hospital del equipamiento oportuno para que estos seres especialistas desarrollen todo su potencial médico en beneficio a nuestros pacientes……

De ahí que crear una lianza con JUDESUR, a través de esta Municipalidad, es de suma importancia para el desarrollo científico de nuestro Hospital……

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado…….…

Se recibe oficio AM-00964-2014, suscrito por la Licenciada Xinia Contreras Mendoza, Alcaldesa Municipal de Corredores remite acta de negociación de salarios y nota del Sindicato sobre el acuerdo tomado con relación al aumento salarial, para su respectivo conocimiento……

Acta de negociación de salarios……...

En base al inciso a) clausula 18 de la Convención Colectiva de Trabajo, al ser las nueve con treinta minutos de la mañana del día 25 de agosto del 2014, se reúnen los representantes de los Trabajadores Municipales, representados en este acto por la Junta Directiva del Sindicato de Empleados Municipales de Corredores:……

Roger Fletes Obando	Presidente……...
María Morales Villafuerte	Secretaria General……..
Yamileth Martínez Serrano	Vocal……..
Hilda Gómez Valdez	Secretaria de Organización……
Jennie Gutiérrez Esquivel	Fiscal……..

Por la parte Patronal……

Licda. Xinia Contreras Mendoza	Alcaldesa Municipal…….
Lic. William Pérez Quirós	Director Administrativo……

Para la negociación de la equiparación del segundo semestre del año 2014……...

La representación de los trabajadores hace una propuesta de equiparación del 6% para cada uno de los salarios base existente en la Municipalidad a partir del mes de julio 2014……

Por su parte representación patronal manifiesta estar de acuerdo en que aplique un 5.14% de equiparación salarial para cada salario existente en el municipio…….

- Esta equiparación se hará efectiva de la siguiente manera:…….

  - Un 3% que se encuentra incluido en el presupuesto ordinario del 2004 y el restante 2.14% se hará efectivo en enero del año 2015, mismo que será incluido en el presupuesto ordinario del año 2015……..…

Por su parte los representantes de los trabajadores en forma unánime acogen esta propuesta.

Por lo que partes acuerdan que la equiparación de los salarios de los trabajadores municipales correspondientes al segundo semestre del año 2014, se hará efectiva de la siguiente manera:

- Un 3% que se encuentra incluido en el presupuesto ordinario del 2004 y el restante 2.14% se hará efectivo en enero del año 2015, mismo que será incluido en el presupuesto ordinario del año 2015……..……

Estando de acuerdo todos, firmamos en Ciudad Neilly al ser las diez horas con treinta minutos del día 25 de agosto del año
2014……..….

Sometida a votación esta propuesta de equiparación de salarios es aprobada en forma unánime.
Ver capítulo de acuerdos……...

Se recibe oficio AIMC-00106-2014, suscrito por el Licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno Municipal Mediante la presente, se da respuesta al Oficio S G-377-2014, del 20 de agosto del 2014, el cual se refiere al acuerdo N° 14 dictado por el Concejo Municipal de Corredores, en sesión ordinaria N° 32, del 11 de agosto del 2014……

En el mencionado acuerdo solicitan a la auditoría interna, informar al Concejo Municipal, si los presupuestos extraordinarios y ordinarios, así como las modificaciones internas del Comité Cantonal de Deportes, deben ser aprobados por el Concejo Municipal, toda vez que se tratan de recursos que se incluyen en el Presupuesto Municipal y que luego se le giran al Comité Cantonal de Deportes……...

Al respecto esta auditoría indagó en los diferentes pronunciamientos de la Contraloría General de la República y Procuraduría General de la Republica, y el Código Municipal, obteniendo lo siguiente:……

Al respecto el oficio N° 08439, DFOE-ST-0043, DFOE-DL0813, de la Contraloría General de la Republica, del 16 de agosto del 2013, en lo que interesa manifiesta:……...

III.-Criterio de la División:…….

1) Respecto de la estructura organizativa, las actuaciones del Comité Cantonal de Deportes y Recreación y sus relaciones con el Concejo Municipal y el Alcalde. ¿Se supone que el Jerarca del Comité Cantonal de Deportes y Recreación, es el Concejo…….

Municipal, al indicar la Contraloría General, que es la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, entonces como queda el Concejo Municipal?.....

2) En materia de aprobación de presupuestos (ordinarios y extraordinarios) y modificaciones presupuestarias del Comité Cantonal de Deportes ¿prevalece lo que indique el Reglamento del Comité Cantonal de Deportes de cada Municipalidad, o hay una directriz de la Contraloría General, que se deba considerar al respecto? Ejemplo si el Reglamento del Comité Cantonal de Deportes indica que es el Concejo Municipal, el que aprueba los presupuestos y sus modificaciones, o si un Reglamento no lo indica, entonces aplica que es la junta Directiva del Comité y remitido al Concejo Municipal para su conocimiento……..

De lo anterior se concluye que debe existir un Reglamento del Comité de Deportes de cada Municipalidad, (Artículo 169 del Código Municipal), y él en mismo debe indicarse cuáles son las pautas a seguir por el Comité de Deportes, en materia de aprobación presupuestaria, contratación administrativa, normas para el funcionamiento de los comités comunales y la administración de las instalaciones municipales, entre otros. Asimismo dicho reglamento debe ajustarse de conformidad con las Normas Técnicas de Presupuesto Público. N-1-2012- DC
En la Municipalidad de Corredores existe un reglamento para el "Funcionamiento de funcionamiento Comité Cantonal de Deportes y Recreación", el cual fue publicado en la Gaceta N°193 del catorce de setiembre del año mil novecientos ochenta y ocho…….

Respecto al presupuesto, dicho reglamento en el Articulo 28, manifiesta: "El Comité Cantonal de Deportes y Recreación, deberá someter su presupuesto a la aprobación del Concejo, sujeto a las disposiciones de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la Republica"…….

Artículo 29. "Podrá el Comité Cantonal de Deportes y Recreación, incluir dentro de su presupuesto con la aprobación de la Municipalidad las partidas necesarias para la adquisición de implementos deportivos, siempre que estos se refieran a planes y programas previamente establecidos"……..…

De lo anterior se concluye que en el reglamento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores, no menciona la forma en que se deben efectuar las modificaciones internas del Comité Cantonal de Deportes, por lo que de acuerdo con lo establecido en el Oficio N° 08439, DFOE-ST-0043, del 16 de agosto del 2013, de la Contraloría General de la Republica, al no estar reglamentado, el tema de las modificaciones presupuestarias, el Comité de Deportes y Recreación puede efectuar modificaciones internas, y luego hacer del conocimiento del Concejo Municipal……..….

Ahora bien, respecto actuación de los miembros del Comité de Deportes y Recreación, sobre las modificaciones presupuestarias, tienen la obligación de aplicar en materia presupuestaria tanto las Normas Técnicas sobre Presupuesto Público N-1-2012- DC-DFOE, así como el Código Municipal y el resto del ordenamiento jurídico que les vincule en dicha materia……..

Por tanto, responden por su actuación en materia presupuestaria, cuando a nivel colegiado tomen decisiones de modificar el presupuesto, el cual debe ajustarse a las normas legales establecidas.

Importante recalcar, que el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Deportes y Recreación de Corredores, debe ser modificado por cuanto el que existe esta desactualizado en algunos artículos del Código Municipal, por ejemplo el Articulo N° 166, respecto a la cantidad de miembros de dicho Comité. En el reglamento del Comité de Deportes y Recreación de Corredores, indica que son siete los miembros; sin embargo el Reglamento fue modificado a 5 miembros. También se debe analizar el funcionamiento en cuanto al manejo de Presupuesto y plasmarlo en la modificación del reglamento…….……

Esta auditoría en reiteradas ocasiones ha recomendado que se actualice el Reglamento de Funcionamiento del Comité de Deportes y Recreación de Corredores, sin embargo a la fecha no se ha realizado ninguna modificación……

Al respecto el Concejo Municipal acuerda trasladar esta nota al Señor Asesor Legal del Concejo, para que realice un estudio y brinde las recomendaciones al Concejo Municipal. **Ver capítulo de acuerdos……**

Se recibe oficio AIMC-0102-2014, suscrito por el Licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno Municipal presenta para análisis y aprobación el presupuesto para el periodo ordinario de 2015, por un monto de ¢34.400.000.00. En dicho plan se contempla la plaza de un asistente de auditoria, con nivel académico de bachiller como mínimo……..

El Señor Presidente Municipal somete a votación el presupuesto de la auditoria interna para el año 2015, el cual es aprobado en forma unánime. Ver capítulo de acuerdos……..….

Se recibe copia de oficio SCMM-220-08-14, suscrito por la Bach. Marisol Calvo Sánchez, Secretaria del Concejo Municipal, Municipalidad de Moravia transcriben acuerdo tomado por el Concejo Municipal el cual dice:…….……..

Acuerdo N°2224-2014

Suscriben: Rodríguez Araya y Altamirano Taylor…….

Se conoce CORREO ELECTRÓNICO AGRO-385-2014 de fecha 8 de julio del 2014 suscrito por la señora Hannia M. Durán, Jefa de Área de la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales de la Asamblea Legislativa, mediante la cual remite para su respectivo criterio el expediente del proyecto de Ley N°18.941 "Ley de Moratoria Nacional a la Liberación y Cultivo de Organismos Vivos Modificados (Transgénicos)"…….……

Al respecto, esta Comisión recomienda al Honorable Concejo Municipal informar a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales de la Asamblea Legislativa que se solicita aprobación de dicho expediente toda vez que eso vendría a reafirmar y demostrar nuestra congruencia con la marca país con la que somos reconocidos a nivel internacional "Sin Ingredientes Artificiales", lo cual seguirá facilitando la aceptación de nuestros productos de exportación, especialmente en momentos donde se viene presentando una oposición creciente a este tipo de cultivos y alimentos, tanto por parte del movimiento campesino internacional como de los consumidores informados en esta temática. Lo anterior, siendo consecuentes con el acuerdo

N°1726-2009 que adoptó el Concejo Municipal de Moravia desde el año 2009 mediante el cual declaraba al cantón ecológico y libre de transgénicos". Comuníquese.-ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO EN COMISIÓN……

POR UNANIMIDAD para el fondo y aprobación definitiva de los ediles Quirós León, Picado Arias, Zoch Gutiérrez, Arias Esquivel, Mora Gutiérrez en sustitución de Quesada Hernández, Rodríguez Araya y Obando Toruño……..……

EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NUMERO DOSCIENTOS VEINTICINCO CELEBRADA EL DIA DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, ACUERDA APROBAR EL PRIMER Y UNICO DICTAMEN DE LA COMISION DE AMBIENTE (TRANSCRITO ANTERIORMENTE). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

El Señor Presidente Municipal somete a votación el apoyo a este acuerdo de la Municipalidad de Moravia…….

Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda dar apoyo a este acuerdo de la Municipalidad de Moravia. Ver capítulo de acuerdos……..…….

Se recibe oficio N°308-L-2014, suscrito por el Licenciado Mario Granados Barzuna, Jefe de Departamento Legal atendiendo instrucciones del Ingeniero Guillermo Santana Barboza Ph. D., damos respuesta a su oficio SG-219-2014, recibido en este Instituto en fecha 5 de junio de 2014, en el que nos transcribe el acuerdo N° 08, dictado por el Honorable Concejo Municipal de corredores en sesión ordinaria N° 19, celebrada el 12 de mayo de 2014……

Al respecto nos permitimos indicarles que los Derechos de Vía de los Ferrocarriles Nacionales, se encuentran especialmente protegidos por nuestra Constitución Política, artículo 121 inciso 14), Ley General de Ferrocarriles, numeral 4, Ley Orgánica del Instituto Costarricense de Ferrocarriles, artículos 36, 39 y 42, así como en el Decreto Sobre las Dimensiones de los Derechos de Vía en los Ferrocarriles Nacionales N° 22483-MOPT…….….

Mediante el Voto N° 3789 del 27/11/1992, la Sala Constitucional indicó "La existencia de esta disposición específica implica un régimen jurídico propio para estos bienes, que limita el principio general de enajenación y aplicación a sus públicos de una manera rigurosa…….……..

Mediante Dictamen N° 208-96 del 23/1211996, la Procuraduría General de la República ha señalado: "La prohibición de enajenar y gravar los ferrocarriles es absoluta; es decir, ni siquiera el legislador podría autorizar, su enajenación, al menos hasta tanto el inmueble correspondiente no sea desafectado del uso ferrocarrilero. (...) Puesto que la prohibición de enajenar tiene rango constitucional, se impone en el ordenamiento y a todos los operadores jurídicos, incluido el legislador. Cobra particular importancia recordar esa situación, por cuanto el desuso en el que se encuentra el ferrocarril podría llevar a considerar que puede disponerse libremente de estos bienes, en especial de las vías ferroviarias del país. Estas siguen estando destinadas a tal uso público, por lo que conservan su carácter indisponible para la Administración……..….

Finalmente la Contraloría General de la República por Oficio N° 5127 del 9/5/2002 indicó: "El desuso en el que caiga un bien afecta al servicio de ferrocarril en un momento histórico dado no es motivo suficiente para desaplicar, casi en forma automática la tutela constitucional que le cubre"……

Son bienes demaniales o de dominio público a los que se refiere el Voto 2306¬91 de la Sala Constitucional cuando señaló: "El dominio público se encuentra integrado por bienes que manifiestan, por voluntad expresa del legislador, un destino especial de servir a la comunidad, al interés público.- Son los llamados bienes dominicales, bienes dominiales, bienes o cosas públicas o bienes públicos, que no pertenecen individualmente a los particulares y que están destinados a un uso público y sometidos a un régimen especial, fuera del comercio de los hombres.- Es decir, afectados por su propia naturaleza y vocación.- En consecuencia, esos bienes pertenecen al Estado en el sentido más amplio del concepto, están afectados al servicio que prestan y que invariablemente es esencial en virtud de norma expresa- Notas características de estos bienes, es que son inalienables, imprescriptibles, inembargables, no pueden hipotecarse ni ser susceptibles de gravamen en los términos del Derecho Civil y la acción administrativa sustituye a los interdictos para recuperar el dominio.- Como están fuera del comercio, estos bienes no pueden ser objeto de posesión, aunque se puede adquirir un derecho al aprovechamiento, aunque no un derecho a la propiedad.-"……...

Como podrá apreciarse, de lo hasta aquí indicado, se trata de bienes constitucionalmente protegidos, respecto a los cuales el Instituto no está en posibilidad de acceder a su petición, puesto que aún el hecho que se encuentren en desuso actualmente esos bienes, ello no significa que pierdan esa naturaleza de bienes de dominio público destinados a ser derechos de vía ferroviarios que es la protección que constitucionalmente les cobija……..……..

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado……..…….

Se recibe oficioOIJR-PLN-071-2014, suscrito por el Señor Olivier Jiménez Rojas, Diputado Partido Liberación Nacional como es de conocimiento público se ha emitido el Decreto Número 38.575 mediante el cual se nombra una Junta Interventora que analizara la gestión administrativa de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR) para posteriormente emitir sus recomendaciones……

Como consecuencia de lo anterior, con todo respeto le solicito indicarme que parámetros serán considerados primordialmente y que indicaciones o directrices se han girado para efectuar la citada intervención a JUDESUR, así como los motivos que llevaron a este Gobierno a realizar tal acto y el plazo durante el cual se hará esta gestión interventora. Lo anterior resulta de vital importancia para el suscrito Diputado, no sólo por razones de mi cargo, sino también como único representante en esta Asamblea Legislativa residente en la zona Sur…….…….

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado……..…….

Se recibe nota de la Doctora María Elena López Núñez, Ministra de Salud en referencia a su oficio SG-326-2014, comparto con usted su preocupación para mejorar la capacidad resolutoria del Hospital de Ciudad Neilly por medio de mayor dotación de equipo y recursos humanos……

Estoy llevando su solicitud al CENDEISSS para su consideración en las necesidades de formación de personal…….…….…….

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. …….…….

Se recibe oficio AMB-494-2014, suscrito por la Señora Hannia M. Durán, Jefe de Área de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, Asamblea Legislativa solicitan el criterio de esta municipalidad sobre el proyecto: "Reforma del artículo 1 de la Ley de Protección a los Ocupantes de Zonas Clasificadas como especiales N°9073 de 19 de setiembre del 2012" expediente N°19.143.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo para apoyar este proyecto de ley.

Por unanimidad el Concejo Municipal se manifiesta en apoyo a este proyecto. Ver capítulo de acuerdos……..…….…….

Se recibe oficio AMB-496-2014, suscrito por suscrito por la Señora Hannia M. Durán, Jefe de Área de la Comisión Permanente Especial de Ambiente, Asamblea Legislativa solicita criterio sobre el proyecto: "REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 8 DE LA LEY MARCO PARA LA DECLARATORIA DE ZONA URBANA LITORAL Y SU RÉGIMEN DE USO Y APROVECHAMIENTO, No. 9221 DE 25 DE ABRIL DE 2014", expediente No. 19.147.

El Señor Presidente Municipal somete a votación el acuerdo para apoyar este proyecto de ley……..

Por unanimidad el Concejo Municipal se manifiesta en apoyo a este proyecto. Ver capítulo de acuerdos……..…….…….

Se recibe oficio BRU-ARS-265-2014, suscrito por el Doctor Víctor González Jiménez, Dirección de Área de Rectora de Salud de Corredores Sean estas primeras líneas portadoras de un cordial saludo, esperando que sus gestiones sean de éxito, de la misma manera paso a dar respuesta a su oficio SG-300-2014, acuerdo de Consejo Municipal N°04, donde se solicita que el Ministerio de Salud realice monitoreo de sonido de las actividades de los bares que estarán presentes en las Fiestas de la Confraternidad Tico-Panameñas a celebrarse del 11 al 22 de setiembre de 2014, se indica en el acuerdo que dicha solicitud se da a raíz de quejas de los vecinos por el excesivo ruido…….

Primero que todo es adecuado hacer mención a situaciones que han ocurrido en fechas anteriores donde se han generado problemas con respecto al tema de ruido y horarios de finalización de las actividades, como es el caso de [as Fiestas de la Confraternidad Tico Panameñas que se efectuaron en 2011, en este caso particular se recuerda el oficio SG-689-2011 firmado por la secretaria del

Concejo Municipal en fecha 6 de setiembre 2011 y que corresponde al acuerdo N° 5 de la sesión ordinaria 36, donde el Consejo Municipal define que el horario de la celebración de los festejos cívicos, seria de lunes a jueves y domingo hasta las 12:00 de la noche y los días viernes a sábado hasta las 2 am, situación que permite a los vecinos soportar el ruido de esos días; sin embargo de manera sorpresiva e inesperada se recibe oficio SG-719-2011 firmado por la misma secretaria del Consejo Municipal en fecha 14 de setiembre 2011, y que corresponde al mismo acuerdo municipal y misma sesión que el arriba mencionado (acuerdo 5, sesión 36) pero que este último presenta cambios en los horarios, donde el Consejo Municipal define que el horario de la celebración de los festejos cívicos, seria de lunes a miércoles hasta las 2:30 am y el día 15 y fines de semana (se supone jueves, viernes, sábado y domingo) hasta las 3:30am, se observa un cambio radical en los horarios autorizados y por ende afectación directa a los vecinos de la zona…….…..

Por tal razón la Comisionada de la Fuerza Pública, licenciada Marisol Flores Chavarría en fecha 14 de setiembre de 2011 indica su aval para establecer el dispositivo de seguridad ciudadana en los horarios acordados en el oficio SG-689-2011, pero al conocer del nuevo acuerdo de cambio de horarios no lo comparte en ninguno de sus extremos e indica que no se responsabiliza de la seguridad ciudadana, misma que ya había sido contemplada en una orden de servicio, pero con el nuevo acuerdo le es imposible desplegar un nuevo número de efectivos…….……

De la misma forma el Ministerio de Salud en fecha 16 de setiembre de 2011, hace referencia a la ampliación de horario de las fiestas de la Confraternidad Tico-Panameñas, exponiendo la preocupación por las indicaciones de la Comisionada Marisol Flores, situación que desde el punto de vista sanitario seria improcedente, de manera que aunque se considere el fin social del evento, los caracteres tradicionales y el estrechamiento de naciones fronterizas, no se comparte la modificación del nuevo horario, ya que estoy afectaría de manera directa en el bienestar de la comunidad y seguridad de los participantes, por lo que el Ministerio de Salud solicita al Honorable Consejo revoque este segundo acuerdo con numero de oficio SG-719-2011…….……..

Ahora bien, avocándonos en su estimable solicitud, donde se pide que el Ministerio de Salud realice monitoreo de sonido de las actividades de los bares que estarán presentes en las Fiestas de la Confraternidad Tico-Panameñas a celebrarse del 11 al 22 de setiembre de 2014, se debe tomar en cuenta lo siguiente:……...

1. Los casos se atenderán bajo el decreto N° 28718-S Reglamento para el Control de Contaminación por Ruido……..
2. Para la atención de situaciones de sonido indeseable o perturbante que afecte psicológicamente o físicamente al ser humano, se tramitaran únicamente como denuncias, donde la persona afectada deberá indicar claramente su nombre y dirección, según las normas establecidas por el Ministerio de Salud……..
3. No se admitirá denuncias anónimas…….……
4. No es procedente realizar mediciones de "monitoreo" como ustedes indican, debido que para poder aplicar las medidas administrativas que corresponda se requiere una ubicación exacta de la persona afectada, sala, cuarto de la vivienda, o local comercial…….…..

Por todo lo expuesto anteriormente, este ministerio está en la mayor disposición de colaborar con aspectos sanitarios y de nuestra competencia en la realización de las Fiestas de la Confraternidad Tico-Panameñas, bajo la premisa de que los señores y señoras del Consejo Municipal, departamento de patentes y señora Alcaldesa Municipal, mantengan los horarios acordados en el oficio SG-689-2011 de la sesión que corresponde al acuerdo N° 5 de la sesión ordinaria 36, debido que dichos horarios son en cierta forma tolerables por los habitantes y reduciría en gran manera las denuncias que se presentan……

Al respecto el Concejo Municipal acuerda que se le comunique que en este momento el horario de estas actividades se encuentra establecido conforme está indicado en la Ley de Licores. **Ver capítulo de acuerdos……..…….**

Se recibe oficio DPD-210-19-2014, Suscrito por la Señora Mercedes Peñas Domingo, Primera Dama, República de Costa Rica invita a la presentación del Programa "tejiendo Desarrollo" liderado por la Presidencia de la República, a través del Despacho de la Primer Dama, en el marco del trabajo de la Red de Desarrollo Territorial y participación Ciudadana, conformado por el Ministerio de la Presidencia, MIDEPLAN, INDER, IFAM y DINADECO. La actividad se realizará el miércoles 27 de agosto del 2014, de 8:30 am a 12:30 pm. En el Auditorio de la Presidencia de la República……

Sobre esta nota asistirá el Señor Presidente Municipal, por lo que el Concejo acuerda autorizar los viáticos para que asista a esta actividad. V**er capítulo de acuerdos…….……....**

ARTÍCULO VI.

INFORMES DE REGIDORES Y SINDICOS:

El Síndico José Abel Gómez Gómez, presenta informe sobre asistencia a la Asamblea Legislativa……..…….

El día martes los Diputados de distintas fracciones se reunieron en el toldo que está al frente de la Asamblea Legislativa, por la tarde hicimos acto de presencia en las barras del Plenario a la vez se nos informa que el día martes había sido desconvocado el proyecto……..…….

El día miércoles al ser las 9:00 a.m. mantuvimos una reunión con Diputados del Frente Amplio donde se nos pidió que los informaran del proyecto, para lo cual en esa reunión les solicitamos cual era la posición de la Fracción sobre el proyecto de la Titulación, el cual el Diputado Carlos nos dijo que la posición del Frente Amplio era que el proyecto se aprobara pero había que había blindarlo para que no se quebrara el proyecto, pero que tienen convicción que hay que trabajarlo bien para que la Sala Constitucional lo fuera a rechazar. Ese mismo día el compañero Edgar Gutiérrez y la compañera Guiselle mantuvieron una reunión en la cual participo el Diputado Olivier Jiménez y Diputados del Frente Amplio para analizar unas mociones de reiteración que se van a presentar en el plenario…….

El día jueves 21 se fue a las barras y se nos informa a segunda hora de la sesión que fue convocado pero a la vez el presidente del plenario decreta un receso de 20 minutos para que los jefes de Fracciones se reúnan en el Salón de Expresidentes, para que se pongan de acuerdo de cuáles son las mociones que se van a reiterar en las discusiones del plenario y vuelvan, al no ponerse de acuerdo volvieron a solicitar al Presidente de la Asamblea otros 30 minutos ya que no se había puesto de acuerdo y luego solicitaron otro receso de 20 minutos, lo cual al final el Frente Amplio no se pone de acuerdo con los demás Fracciones. Se nos informa que el Frente Amplio había presentado 28 mociones de las cuales al final llegan a un consenso de que ellos van a defender 11 mociones para el día martes que entra el proyecto a discusión al plenario. Yo recibo una llamada del señor Olivier Jiménez Diputado donde se me informa del resultado de la reunión de las 28 mociones del Frente Amplio, se reducen a 11 mociones que van a defender el día martes ante el plenario, el Señor Olivier Jiménez presenta una moción para reducir de 10 años a 3 años, para tramitar la escritura esta semana que paso estuvimos 30 vecinos de Paso Canoas y Coto Brus…….……..

El Concejo Municipal toma nota de este informe…….……..

El Síndico Abel Gómez Gómez informa que el día viernes después de la reunión con los líderes comunales, ese mismo día nos íbamos a reunir los miembros del Concejo de Distrito con la parte administrativa, para que nos hicieran la presentación del presupuesto para el año 2015, esa reunión fue convocada por el Señor Carlos Oviedo, sin embargo nadie de la administración llegó, después me informaron que el Señor Carlos Oviedo había salido para San José. A esa reunión asistió todo el Concejo de Distrito en pleno, sin embargo aprovecharon la oportunidad para tomar algunos acuerdos de las platas que ya existen de partidas específicas, por lo que solicita a la Señora Alcaldesa Municipal, para que gire las instrucciones pertinentes para que agilice el trámite correspondiente para ejecutar estos proyectos……

De igual manera informarles que fui invitado por parte de la Directora de la Escuela de Darizara a una actividad (cena) con los niños que quedaron subcampeones a nivel nacional del campeonato estudiantil de futbol Sala. Ese actividad fue grabada por el Noticiario de Colosal Informa, y ahí ellos expresaron su mal estar ya que el Comité Cantonal de Deportes, prácticamente solo les financió la mitad del costo del bus, cuando para la realización de juegos nacionales se les financia todo y ellos realizaron diferentes giras y por último en San Carlos quedaron de subcampeones. La Señora Alcaldesa les dio un uniforme, pero ellos van a solicitar otro al Concejo, ya que ellos siguen en competencia……

El Regidor Ernesto Pérez Cortes manifiesta que hay que reconocerle el esfuerzo de estos estudiantes, ya que en el caso de la Escuela de la Cuesta quedaron campeonas nacionales, a nivel femenino……

La Regidor Aurelia Martínez manifiesta que es cierto en la Cuesta les dieron también una parte, pero allá se organizaron e incluso las chiquitas anduvieron vendiendo con unas cosas a mil colones donde la gente les ayudó, y hasta los mismos padres…….

El Síndico William Jiménez, manifiesta que respecto a este informe considera que al compañero Morgan, como ha preparado a esas niñas, que eso es lo que les dio el éxito y lograron ser campeonas a nivel nacional, me doy cuenta que ahí aportan las comunidades y las ha llevado a varias comunidades a fogueos, de manera que vayan preparadas, muchas veces hasta poniendo de su plata, para poder lograr esto…….…

En esto también hay que resaltar que en cuanto al trabajo del Comité de Deportes, hay algunos deportes a los que se les aporta mucho y a otros no tanto. En esto debemos tomarlo en cuenta…...

El Concejo Municipal toma nota de estos informes……

El Síndico Gerardo Ruiz Rodríguez informa que él realizó también el día de hoy la reunión con los diferentes grupos organizados del distrito, la gente de la Unidad Técnica de Gestión Vial le prestó un carro y el mismo fue a repartir las invitaciones y hubo una muy buena asistencia, y se aprovechó para conversar sobre los proyectos que ya están con recursos de partidas específicas.

La Asociación de Desarrollo les dio un espacio en una oficina que tienen ahí en el Salón Comunal para que se reúna el Concejo de Distrito…….

La Asociación de la Fortuna se encuentra molesta por un trabajo de alcantarillado que se inició y que no terminaron, se dice que no hay alcantarillas, pero uno ve que por ahí hay un montón de alcantarillas que están ahí desde hace tiempo. Ellos manifiestan que lo que quieren es que se les termine el trabajo de este alcantarillado……..

El Concejo Municipal toma nota de este informe……..´……

ARTÍCULO VII.

INFORMES DE ALCALDIA.

La Señora Alcaldesa Municipal, informa que ya en el transcurso de esta semana está concluido el proyecto de la Red de Cuido, solo faltan algunos detalles de las obras adicionales, que no están contempladas dentro del contrato, pero lo que es la infraestructura ya está terminada, en lo que resta de esta semana se termina de equipar. La obra quedó muy linda, por lo que a finales de este mes se estaría recibiendo esta obra……

De igual forma informarles de la Empresa Geo Soluciones que es la empresa que estaba realizando el estudio técnico y financiero del edificio municipal, que es una herramienta muy importante a la hora de hacer traslado de cargos a la empresa JOF, en el contrato estaba indicado 25 días hábiles para entregar el informes, estos se concluyeron como el 25 de julio, pero resulta que llegaron y dejaron el informe en Proveeduría, por lo tanto solicitó el mismo y lo pasó al Ingeniero Municipal, para que hiciera una valoración del informe si cumplía con todo lo que se les solicitó, para sorpresa nuestra del total del producto el ingeniero calcula que solo estaban entregando como 20% de todos lo que se les solicitó, por lo tanto inmediatamente le gire la directriz al Ingeniero, ya que de acuerdo con la Ley de Contratación Administrativa indica que cuando un producto no se entrega completo se debe enviar un informe al contratista, y eso fue lo que se hizo, se le envió un informe al contratista con todo lo que hacía falta y se le dio una plazo de ocho días, para que presentara ya

corregido con lo que hacía falta todo el informe. Hoy se vencía el plazo, y a las cinco de la tarde que me vine de la oficina, no habíamos recibido nada. Los dejo informados para que ustedes sepan, y vean lo difícil que es lidiar con todo esto. Ya se le giro la instrucción a Ingeniería para que le comunique a Proveeduría que se haga una ejecución de la garantía……..

En cuanto a la contratación del abogado para que nosotros podamos empezar con el edificio tuve que decirle al Proveedor, porque no quería que hiciera el cartel sujeto a presupuesto, porque esa plata está presupuestada dentro de las platas que vienen del impuesto de aduanas y eso todavía no ha entrado, pensando que el próximo jueves podamos ir a hablar con la Viceministra de Gobernación, para tratar este tema del no giro de esta plata……..

El Regidor Denis Cerdas manifiesta que a esa empresa cuanto se le ha cancelado, por esa contratación……

La Señora Alcaldesa Municipal le manifiesta que no se les ha cancelado nada, porque eso era contra trabajo entregado…….

El Regidor Denis Cerdas, solicita a la Señora Alcaldesa le informe que con respecto a la construcción del edificio si ya el Banco dio una respuesta, en cuanto a la propuesta que había hecho……..

La Señora Alcaldesa Municipal le manifiesta que ella les había enviado un correo para que me indicaran cuando iban a venir al Concejo a presentar una oferta concreta de cuanto sería la comisión por la construcción de ese edificio y que si la Contraloría avala este tipo de contratación, que nos trajeron por escrito todo eso. Estoy a la espera de la respuesta……

El Concejo Municipal toma nota de este informe……..……..

ARTÍCULO VIII.

ASUNTOS VARIOS:……..

El Señor Presidente Municipal, Regidor Ernesto Pérez manifiesta que sigue la lucha por la titulación de los terrenos de la los terrenos de la milla fronteriza, por lo que procede a nombrar en comisión al Sindico Abel Gómez y a la Regidora Aurelia Martínez Ríos, para que sea la representación del Concejo Municipal para que apoye a las organizaciones que han estado en lucha constante en la Asamblea Legislativa por la aprobación de este proyecto…….
El Concejo Municipal por unanimidad acuerda girar los viáticos a esta comisión. Ver capítulo de acuerdos…….

ARTÍCULO IX.

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA

Acuerdo Nº01: En razón que la Regidora Aurelia Martínez Ríos y al Síndico Abel Gòmez Gómez han sido nombrados en comisión para asistir en compañía de organizaciones comunales a reuniones en la Asamblea Legislativa para la defensa del proyecto de ley de Titulación de las

tierras de la milla fronteriza los días 26,27 y 28 de agosto del presente año. Se le solicita a la Administración se le giren los viáticos respectivos. Acuerdo definitivamente aprobado……..

Acuerdo Nº02: En razón que el Ernesto Pérez Cortes ha sido nombrado en comisión para asistir en compañía de la Señora Alcaldesa a Casa Presidencial, a la presentación del Programa liderado por la Primera Dama de la República, Tejiendo Desarrollo, a realizarse el día 27 de agosto del presente año en el Auditorio de la Presidencia de la República. De igual manera asistirá a reunión en el Ministerio de Gobernación, Asamblea Legislativa los días 27 y 28 de agosto. Se le solicita a la Administración se le giren los viáticos respectivos……

Acuerdo Nº03: El Concejo Municipal acuerda solicitar al Concejo de Distrito de Paso Canoas se reúna con un grupo de vecinos de Paso Canoas (comisión conformada para ver el asunto de los chinameros del sector del City Mal) para tratar asuntos relacionados a este tema y presenten un informe al Concejo……

Acuerdo Nº04: **S**e acuerda comunicar al el Doctor Víctor González Jiménez, Dirección de Área de Rectora de Salud de Corredores, que referente a su oficio BRU-ARS-265-2014, suscrito por respuesta a su oficio SG-300-2014, acuerdo de Consejo Municipal N°04, donde se solicita que el Ministerio de Salud realice monitoreo de sonido de las actividades de los bares que estarán presentes en las Fiestas de la Confraternidad Tico-Panameñas a celebrarse del 11 al 22 de setiembre de 2014……..

Al respecto el Concejo le comunica que en este momento el horario de estas actividades se encuentra establecido conforme está indicado en la Ley de Licores…….

Acuerdo Nº05: De conformidad con lo establecido en la cláusula 18 de la Convención Colectiva de Trabajo, de la Municipalidad de Corredores, así como en inciso c) del artículo 122 del Código Municipal, y conforme con la recomendación de la Administración, por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar la negociación de equiparación salarial, realizada por el Sindicato de Trabajadores Municipales y la Administración Municipal, de un 5.14% de equiparación salarial para cada salario existente en el municipio. Esta equiparación se hará efectiva de la siguiente manera:……..

Un 3% que se encuentra incluido en el presupuesto ordinario del 2014 y el restante 2.14% se hará efectivo en enero del año 2015, mismo que será incluido en el presupuesto ordinario del año 2015

Acuerdo Nº06: Referente a consulta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa, y que se refiere al expediente No. 19.147 REFORMA DE LOS ARTÍCULOS 2 Y 8 DE LA LEY MARCO PARA LA DECLARATORIA DE ZONA URBANA LITORAL Y SU RÉGIMEN DE USO Y APROVECHAMIENTO, No. 9221 DE 25 DE ABRIL DE 2014, por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicar a esta Comisión que este Concejo Municipal se pronuncia en completo apoyo a la aprobación de este proyecto…….

Acuerdo Nº07: Referente a consulta de la Comisión Permanente Especial de Ambiente de la Asamblea Legislativa**,** referente al expediente No. 19.143, Reforma del artículo 1 de la Ley de Protección a los Ocupantes de Zonas Clasificadas como especiales N°9073 de 19 de setiembre del 2012", por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda comunicar a esta Comisión que este Concejo Municipal se pronuncia en completo apoyo a la aprobación de este proyecto…

Acuerdo Nº08: Se acuerda dar apoyo al Acuerdo N°2224-2014, del Concejo Municipal, Municipalidad de Moravia transcriben acuerdo aprobado por el Concejo Municipal de Moravia en sesión Nº225, celebrada el día 18 de agosto del año 2014, por medio del cual comunican a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios y Recursos Naturales de la Asamblea Legislativa, su total anuencia a la aprobación del proyecto de ley, expediente de Ley N°18.941 "Ley de Moratoria Nacional a la Liberación y Cultivo de Organismos Vivos Modificados (Transgénicos)". Máxime que este Concejo Municipal dictó un acuerdo declarando al Cantón de Corredores libre de Transgénicos…….

Acuerdo Nº09: Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda aprobar el presupuesto para el periodo ordinario de 2015, por un monto de ¢34.400.000.00 de la Auditoria Interna……..

Acuerdo Nº10: Se acuerda trasladar al Asesor Legal del Concejo Municipal, para su respectivo análisis y recomendación al Concejo oficio AIMC-00106-2014, suscrito por el Licenciado Edgar Hernández Matamoros, Auditor Interno Municipal Mediante el presente, se da respuesta al Oficio S G-377-2014, del 20 de agosto del 2014, el cual se refiere al acuerdo N° 14 dictado por el Concejo Municipal de Corredores, en sesión ordinaria N° 32, del 11 de agosto del 2014, donde se solicita a la auditoría interna, informar al Concejo Municipal, si los presupuestos extraordinarios y ordinarios, así como las modificaciones internas del Comité Cantonal de Deportes, deben ser aprobados por el Concejo Municipal, toda vez que se tratan de recursos que se incluyen en el Presupuesto Municipal y que luego se le giran al Comité Cantonal de Deportes.

Acuerdo Nº11: Se acuerda enviar nota de agradecimiento al Ingeniero Mario Camacho de Compañía Aceitera Coto 54, por toda la colaboración brindada a la Municipalidad a través de la Oficina de la Unidad Ambiental, con los aportes dados con estaciones para la recolección de residuos valorizables y también en la construcción del Centro de Acopio ubicado en la Comunidad de la Veintidós de Octubre y en general todo el apoyo que de parte de su representada se le ha dado a la Unidad Ambiental y a la Comisión de Ambiente Municipal…….

Acuerdo Nº12: A solicitud de la Dirección Regional de Salud de la Región Brunca, mediante oficio DR-BRU-0674-2012 de fecha 8 de mayo del 2012, por medio del acuerdo Nº13 de la sesión ordinaria Nº23, del 4 de abril del 2012, se procedió a la devolución de la maquina compactadora de residuos, en el entendido que una vez que la Municipalidad tuviera construido el centro de acopio de residuos, fuera devuelta a la Municipalidad dicho recurso……

En base a lo anterior el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar al Ministerio de Salud, se gestione la devolución de la ya indicada compactadora, toda vez que la Municipalidad ya tiene un centro de acopio construido en completo funcionamiento en la Comunidad Veintidós de Octubre……..

Acuerdo Nº13: Se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda Municipal, para su análisis y recomendación al Concejo, solicitud de la Gestora de la Unidad Ambiental, a efecto del impuesto que genera la Ley 9154, impuesto por salida de la Aduana de Paso Canoas, se destine un 10% para el desarrollo de proyectos ambientales…….

ARTÍCULO XII

MOCIONES:

No se presentaron mociones…….

ARTÍCULO XIII.

PROPUESTAS RECHAZADAS……

No hay propuestas rechazadas……..

Al haberse agotado la agenda del día y al ser las nueve de la noche con diez minutos del día 25 de agosto de 2014, el Señor Presidente Municipal, da por concluida la Sesión…….

Ernesto Pérez Cortes
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal